Lúnes 5 de Junio de 1893 — BUENOS AIRES — AÑO IV—Núm. 1044

BIBLIOTECA NACIONAL BS. AS.

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

SUSCRICION

CAPITAL . . . . $ 1.50
PROVINCIAS . . . . » 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado. . . . 20 id

DIRECTOR
ADOLFO MUGICA

Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762-RIVADAVIA-762

TELÉFONO NÚMERO 339

SEGUNDA EDICION

Ultima hora de la Bolsa

1 p. m.

El oro

Al contado 322.20, 444.000.

Cédulas provinciales

Al contado série L	27.10	8.000
» » P	27 20	37.000

Títulos

Empréstito interno	76.20	14.700
Fondos públicos	74.50	15.500

Cheques

Nacional	12
Provincia	46 25
Bonos, descuento	85 70

Cambios

Particular sobre Lóndres 47 3/8, comercial 47, Paris bancario 4.97, comercial 4.99. Alemania bancario 4.02, comercial 4.05. Montevideo descuento á papel 5 o/o.

La situacion de la plaza

La plaza está de alza en las operaciones en oro, como anunciamos en nuestra primera edicion, que era de esperar en vista de las condiciones actuales.

El oro abrió á 322 y despues de fluctuar entre 321.50 y 322.50 cerró á 322.20.

Los títulos diversos continúan con tendencia de alza.

Para el ejército

EL FUSIL LEBEL

A bordo del vapor «Portugal» ha llegado á esta capital un comisionado de la casa Lebel, que viene con el objeto de proponer al Gobierno la venta de una cantidad de fusiles de ese sistema.

Escuelas Pías

Por decreto del Ministerio de Instruccion Pública, se ha declarado acogido á la ley de 30 de Setiembre de 1878, sobre libertad de enseñanza con sujecion a las disposiciones reglamentarias de Marzo de 1886, el establecimiento de educacion *Escuelas Pías* de esta capital.

Esta concesion comprende únicamente á los alumnos que cursen el primer año de estudios de acuerdo con los programas oficiales.

En tal virtud se ha comunicado al Rector del Colegio Nacional la citada concesion, para que sean admitidos, en el periodo de los exámenes, los alumnos de ese establecimiento que se presenten á rendir las pruebas del curso educacional.

Estado sanitario en Rio

El Departamento Nacional de Higiene recibió hoy el siguiente telegrama del cónsul argentino en Rio Janeiro:

Rio Janeiro, Junio 4|93.

Defunciones dia 1º Junio: fiebre amarilla 5, otras fiebres 2, otras causas 50.—*W. Pannero*, cónsul.

Los pasajeros del vapor «Elisa»

El médico del lazareto de Martin García, Dr. Otero, dirigió hoy el siguiente telegrama al Presidente del Departamento de Higiene:

Martin García, Junio 5 de 1893.—Los pasajeros del vapor «Elisa» cumplen mañana diez dias de cuarentena, á contar desde la última desinfeccion de sus ropas equipajes.

El estado sanitario de ellos es el siguiente: hay un individuo de 69 años de edad enfermo de bronquitis aguda, una mujer de 40 años enferma de gastritis, y una niñita enferma de raquitis. Los demás gozan de buena salud. A pesar de ello y como los diagnósticos son perfectamente definidos creo no hay inconveniente alguno para la libre plática.—Saluda atentamente al señor presidente.—*Francisco Otero.*»

Accidente

El guarda costa Cornelio Espinosa, que esta mañana recorria á caballo los alrededores de la dársena, tuvo la desgracia de que el animal costalara, arrojando al ginete sobre el pavimento, produciéndole en la caida la fractura de la pierna derecha y varias lesiones en el rostro.

La víctima, en un estado grave, fué enviado al hospital Rawson.

Interesa al comercio

Ha sido derogada por el administrador de la aduana de la capital, la disposicion últimamente dictada por la cual se prohibia que los vapores que efectúan la carrera entre la vecina y esta orilla, trasbordaran á lanchas el cargamento para alijerar aquellos á objeto de salir para el litoral de acuerdo con su itinerario.

En consecuencia las agencias marítimas han resuelto volver á tomar carga en Montevideo con destino á nuestra capital.

Nueva linea á la Asuncion

Saldrá hoy de los astilleros de Samuel Kay en San Fernando, el vapor argentino *Silex*, de la agencia Tarando, despues de haber sido refaccionado completamente, introduciéndole mejoras en su máquina y cámara.

Tiene comodidad para conducir 110 pasajeros de 1ª y 2ª.

El sábado hará su primer viaje, saliendo á las 10 a. m. de la dársena para la Asuncion.

Movimiento de vapores

Procedente de Liverpool, fondeó hoy en Montevideo el vapor inglés «Hydarnes». Conduce para este puerto 2320 toneladas de carga general. La correspondencia llegará mañana por el vapor «Eolo».

—Salió ayer de Dakar el vapor francés «Aquitaine», en viaje de Marsella á nuestro puerto.

—Llegó hoy á Montevideo el vapor francés «Espagne», procedente de Marsella y Rio Janeiro.

—Entrará hoy á la Boca á sufrir reparaciones en su máquina, el vapor portugués «Elisa.»

—A completar su cargamento entró ayer á La Plata procedente de Rosario el vapor inglés «J. W. Polloch».

—Mañana saldrá del puerto de La Plata el vapor francés «Portugal».

—Esta tarde saldrán de nuestro puerto para Havre y Hamburgo respectivamente los vapores francés «Porteña» y aleman «Campiñas».

—Llegó hoy procedente de Bremen el vapor aleman «Asia».

—A las 11.30 no habia llegado todavía el vapor «Cosmos», procedente del Salto.

—Mañana se esperan de Montevideo los vapores «Eolo» y «Helios».

Este último y el «Rio Paraná» saldrán para el Uruguay.

—El «Cosmos» anuncia su salida para esta tarde con destino á Montevideo.

TELEGRAMAS

Servicio especial para «El Argentino»

JUJUY, Junio 4—A EL ARGENTINO—Terminó la eleccion de hoy, resultando elegidos convencionales nuestros amigos Martin Bárcena y Aníbal H. Sanchez, miembros distinguidos del partido popular.

Los situacionistas protestaron contra este triunfo del pueblo.—*Abraham Quintana.*

JUJUY, Junio 4—*Al Dr. Manuel Padilla*—Congreso Nacional.—Triunfamos con una mayoria inmensa en las elecciones de hoy.

Los gubernistas protestaron.—Le saluda.—*Martin Bárcena.*

La semana bursátil

La liquidacion de fin de mes se hizo sin dificultades debido á que un Banco particular vendió una fuerte cantidad de oro al contado el dia 31, volviéndolo á comprar para el 8 y el 15 de Junio. Sin esto habria subido varios puntos mas, aumentando las diferencias arriba de lo que por muchos podrian ser cubiertas.

Sin bien pasó así la liquidacion sin tropiezos, los bajistas han tenido un contraste, puesto que quedó demostrado que sus elementos son limitados y flaquean ante las condiciones adversas de la plaza.

El lúnes el oro abrió á 317, y despues de fluctuar entre 315.50 y 322, cerró el sábado á 321 30.

Despues de la liquidacion el alza se acentuó y no es de extrañar que esta semana el oro suba todavia más.

Las operaciones en oro anotadas en las dos ruedas ascendieron en la semana, como se verá por el siguiente cuadro, á ps. 6.791.733.

Mayo	29	$	1.224.195
»	30	»	1.380.607
»	31	»	1.153.200
Junio	2	»	1.604.740
»	3	»	1.368.891
		$	6.791.733

En títulos diversos, lo más notable en la semana, ha sido el alza en el Empréstito nacional de 1891, y sobre todo en los Fondos públicos nacionales de 1892. Las cédulas nacionales tambien subieron, acercándose á la par, lo que no se explica más que por la necesidad que hay en plaza de buenos títulos de renta.

Tambien se han valorizado las acciones de Catalinas, haciendose una fuerte especulacion en estos títulos, que tiene por base la mayor produccion que hoy obtiene y una transaccion ventajosa con los terrenos que posee cerca de la Dársena.

La deuda municipal, si bien no ha subido mas en la semana, sostiene sus precios.

Las cédulas hipotecarias de la Provincia son los títulos que dan lugar á las más activas á la par que importantes operaciones.

En el mes de Mayo se han realizado ps. 5.512.000 m|n. de las varias séries, conservándose los anteriores precios con solo pequeñas diferencias.

Este es un papel que presenta alicientes por el bajo precio que tiene. Ofrece poco margen para pérdidas y muy grande para utilidades.

El siguiente cuadro demuestra las modificaciones producidas en los precios:

	Mayo 27	Junio 3
Empréstito nacional de 1891	75.80	76.20
Fondos públicos de . . 1892	72.50	74 20
Deuda municipal. . —	78.40	78.00
Cédulas nacionales . . A oro	—	51.00
» » . A m|n	—	96.50
» » . B »	96.00	96.00
» » . C »	96.00	96.00
» » . D »	—	97.00
» » . E »	97.00	97.00
» provinciales . A oro	40.00	40.00
» » . A m|n	—	—
» » . B	—	—
» » . F	27.00	24.60
» » . G	27.00	24.60
» » . I	27.50	27.50
» » . J	27.00	27.00
» » . K	27.10	27.20
» » . L	27.10	27.10
» » . M	27.10	27.10
» » . N	27.00	27.00
» » . O	26.90	26.90
» » . P	27.25	27.50
Catalinas. . . . . . . —	7.90	8.40

Los cheques del Banco Nacional que estaban á 12 o|o quedaron á 12 1|4 o|o de descuento y los del Banco de la Provincia que estaban á 46 1|2 o|o quedaron á 46 o|o.

Las operaciones en Bonos Hipotecarios continuan muy activas y en alza; de 12.10 o|o á que se cotizaban el lúnes subieron á 14.10 o|o.

Los descuentos continúan á los tipos altos de la semana anterior, que son, á papel, de 6 á 7 o|o y, á oro, de 6 1|2 á 7 o|o anuales.

Los cambios bancarios á oro, han bajado en general, cotizándose, sobre Lóndres, á 47 3|8, Paris á 4.97, Amberes, á 4 97 y Hamburgo, á 4.02. Estos tipos han sido el sábado todavia modificados con mayor baja por el Banco Británico de la América del Sud, bajando 3|16 el tipo sobre Lóndres.

Los cambios comerciales, con pocas operaciones, se cotizan, sobre Lóndres, á 47 6|16, Paris, á 4.99 y Amberes á 5.00.

Los cambios bancarios de Rio de Janeiro sobre Lóndres tambien continuan en baja, cotizándose á 10 1|4 peniques por 1000 reis.

Segun los telegramas de la Bolsa de Comercio, las últimas cotizaciones de los títulos argentinos en Lóndres establecen una pequeña alza, con excepcion de las Cédulas nacionales A y E y las cédulas provinciales P, como se verá por las cifras siguientes:

	Mayo 27	Junio 5
5 o|o de 1886. . . .	67 1|4	68
Empréstito moratoria.	68 3|4	69 7|8
Cédulas nacionales A	31 1|2	31 1|2
» » E	28 3|4	28 3|8
» provinciales P	8	8

Continúan activas y en precios de alza las operaciones en propiedades en Buenos Aires.

El martillero Risso Patron realizó ayer en remate las siguientes ventas:

1 Un terreno Bd. Independencia al llegar al Bd. La Plata de 10x40, á 3 50 v|c.

2 Casas calle Bollini 321 y 327, en 7050 y 700 pesos.

1 Esquina Cangallo y Bollini en 11400 ps.

1 Casa Cangallo 3580, en 8000.

Otra casa Cangallo 3583, en 7900.

22 Lotes con frente á las calles Viamonte, Ministro Inglés de 1.40 á 2,80 v|c.

2 Casitas calle 2.ª Serrano 391 esq. 65 J. en 221 y 2300 ps.

Casa de dos departamentos 2da Serrano 349, en 4250 ps.

1 Casita de dos piezas calle 2.ª Córdoba en 1500 ps.

1 Propiedad calle Ministro Inglés entre Córdoba y Viamonte en 5000 ps.

Total de las ventas ps. 10321 m|n.

Ayer vendieron en remate público los martilleros Luis Godoy y Cª. lo siguiente:

Casa calle Alberti 1362, en ps. 9500.

Casa calle Ombú 462, en ps. 10500.

Casita calle Soria 438, en ps. 5500.

Casita calle Soria 444, en ps. 4550.

Casita, edificio antiguo, calle Venezuela 2040, ps. 9600.

Terreno con edificio, calle Progreso entre Zeballos y Solis, á ps. 14 la v. c.

Varios lotes de terreno en las calles boulevard La Plata, Méjico y 2ª Venezuela, termino medio ps. 2.80 v. c.

Varios lotes de terrenos en las calles Constitucion y Jujuy á los precios de ps. 10.10 la vjc. hasta 11 ps. varios compradores.

Casita calle 2ª Paraguay entre Acevedo y Malabia en ps. 4400.

Casita calle 65 E, entre 1ª y 2ª Acevedo en ps. 4700.

Casita calle 58 A, entre Bulnes y Salguero en ps. 5100.

Casita calle 24 Noviembre entre Constitucion y Pavon en ps. 3720.

Casita calle de Génova entre Independencia y Méjico en ps. 1850.

Los martilleros Bravo y Dóblas vendieron ayer lo siguiente:

Casa calle Solis 681 judicial con base de 11670 en ps. 31900 comprador señor J. Reynoso.

Casa calle Solis 689 judicial con base de 9103 en ps. 23500, comprador señor Francisco Parenti.

Calle casa Azcuénaga 1056 muy buen edificio en ps. 47000, comprador señor J. G. Paz.

Terreno calle Guemes entre Bulnes y Coronel 28 vs. por 119.50 á p. 6 la v. c. compradores señores Bassiga é hijos.

Terreno calle Alberti entre Independencia y E. Unidos, 30 vs. por 35 en ps. 10000 comprador señor H. Hillner.

Casa calle Nueva Granada esquina 2ª Viamonte 11 vs. por 17 en ps. 8700 comprador señor Nicolas Berrone.

Terrenos calles Bulnes y Mansilla á ps. 5.15 5.20, 6 y 680 v. c. varios compradores. Importa el total de estas ventas la suma de 151.114 ps. m|n.

Giros

Banco de Lóndres gira sobre Lóndres 14 3|4, Paris 1.54 1|2, Italia 1.60, Alemania 1.25 1|2, España 1.79.

Banco de Lóndres y Brasil—Lóndres 14 3|4 Paris 1.55, Alemania 1.25 1|2.

Banco Británico—Lóndres 14 5|8, Paris 1.53, Bélgica 1.55, Italia 1.61 1|2, Alemania 1.25, Montevideo 1|2 o|o premio.

Banco de Italia—Lóndres 14 3|4, Paris 1.54, Italia 1.61, Alemania 1.24 1|2.

Banco Nuevo Italiano—Lóndres 14 5|8, Paris 1 53 1|2, Italia 1.61, Alemania 1.24, España 1.79 1|2.

Banco del Comercio—Lóndres 14 5|8, Paris 1.54 1|2, Italia 1.61, Alemania 1.24 1|2, España 1.77.

Banco Caja de Descuentos—Paris 1.54, Italia 1.60, Alemania 1.25, España 1.79.

Banco Francés—Lóndres 14 5|4, Paris 1.53, Bélgica 1.53 1|4, Italia 1.60 1|4, Alemania 1.24 1|2, España 1.79 3|4.

Banco Español—Lóndres 14 3|4, Paris 1.54, Italia 1.60, Alemania 1.25, España 1.79.

Banco Aleman—A oro sobre Lóndres 47 3|8, Paris 4.97, Alemania 4.03.

Mercado 11 de Setiembre

Entraron los dias ayer y hoy á este mercado 366 wagones cargados con 264 at. de cueros lanares 194 cueros vacunos 18 cueros de potros 9 cajones de grasa 1131 bls de maiz desgranado 5335 bolsas de trigo y 3178 fdos de pasto.

El mercado abrió hoy muy difícil para sus operaciones siendo sus precios sin variacion á los de los dias anteriores.

VENTAS DE HOY

Maiz amarillo—380 bolsas á ps. 6,00 por L. Novoa, 180 id id id 6,00 id Pegasano Hnos. y Pesano, 550 id id 5.40, 5.75 5.90 id A. Ojea y Ca.

Trigo barleta—320 bolsas superior á ps. 8,00 por L. Novoa.

Trigo francés—100 bolses á ps. 7,00 por J. Balsa, 253 bolsas punta negra á ps. 6,50 por A. Ojea y Cª., 70 id id id id id 6.00 id L. Novoa.

Afrecho—90 bolsas á ps. 3.50 por D. Perazzo.

Harina del molino San Martin de Tanrellnes.—30 bolsas marca 1ª á ps. 1.15.

Pasto—24 fdos á ps. 35.00 por G. y Paglieri 22 id id id 30.00 id id id id 40 id id id 29.00 id P. y Cueto.

Mercado de Barracas al Sud

Han entrado hoy á este mercado 50 wagones cargados con 4771 animales lanares.

ENTRADAS

Consignatarios	*Remitentes*	*Proc'cias*	*An'les*
S y Errecaborde	M. García	Guamini	55
A. Cutó	Mujica	Ayacucho	29
E. Uriasun	F. C. S.	Pigüé	369
J. de los Santos	Solles	»	286
Imar y Rivero	F. C. S.	Olavarría	24
M. S. Parera	Riachuelo	T. Lauquen	500
O. y Lalor	F. C. S.	Chascomus	135
Tomás Pagano	B. Iglesias	Magdalena	795
Pedro Mourat	»		40
S. Unzué é hijos	Riachuelo	Chivilcoy	255
D. Ramsay	F. C. S.	Cañuelas	358
Pedro Caro	Por tierra	Bransen	518
P A Lanusse	F. C. S.	Rauch	2
	Total. . . .		4771

El mercado á abierto hoy lo mismo que la semana anterior para sus precios.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido estas:

VENTAS DE HOY

Capones mestizos lincoln

1600 animales buenos á ps. 8,00 por Bidone y Delfin.

Capones Rambouillet

518 animales á ps. 7.10 por Pedro Cabo, 295 id id 6, 0 Pedro Córdoba.

Capones y ovejas

119 animales á ps. 6,00 por Pedro Cabo.

Movimiento fluvial

Correspondencia: El 6, de La Plata, para Rio, Dakar y Marsella por «Portugal»; balija á la 1 p. m. El 8, de La Plata, para Rio, Bahía, Pernambuco y Lisboa por «Clyde»; balija á la 1 p. m.

REDACCION

BUENOS AIRES, JUNIO 5 DE 1893

Varelianas

> Despues de la sancion del Senado, dando un asiento en él á D. Absalon Rojas, tengo el deber que mi conciencia me impone haciendo renuncia indeclinable del cargo de senador con que me honraron mis correligionarios políticos, y que debia desempeñar hasta el año 1895.—*Mariano Varela.*

Tras estas palabras del senador por la capital, no cabe más que una actitud para cuantos estimen todavia en algo el prestigio de la investidura augusta de legislador argentino.

Aquellos que sientan en sus rostros de ciudadanos honestos el rubor de las grandes vergüenzas de los políticos á la moda, han de aplaudir calurosamente la actitud del Dr. Varela desertando de un recinto en donde se amparan y sancionan las prestidigitaciones más descaradas del sufragio popular.

No es posible atender siquiera el sofisma de que los buenos han de permanecer en la brecha para combatir las maquinaciones de los malos; y que la palabra, la energía y el voto mismo del doctor Varela son hoy mas necesarios que nunca en el Senado, para luchar contra los mistificadores electorales; y para ser protesta viva contra el entronizamiento del sistema corruptor que han puesto en boga los oligarcas de todas las provincias, para organizar y consolidar la oligarquía senatorial.

Contra los grandes vicios y contra las grandes inmoralidades de la administracion y de la política, no caben componendas ni oportunismos. La moral las rechaza *in totum*; y cuando la fuerza del derecho y de la razon es impotente para destruirlas y aplastarlas, la más mas rudimentaria y elemental de las reglas del decoro y del pudor, aconsejan alejarse del medio corruptor en que tales vicios é inmoralidades prevalecen y precaverse de todo contacto y de toda sombra de solidaridad, en la obra de la prostitucion política y social que enerva y mata á las naciones.

Ante los gérmenes de tan tremendos males y en presencia de su funesto y asombroso desarrollo actual, la conducta del Dr. Varela debe aplaudirse sin vacilaciones.

Su actitud,—considerada en absoluto y sin términos comparativos de antecedentes ni personalidades,—debe secundarse por correcta y moralizadora, y su ejemplo ha de presentarse como muestra plausible de la independencia y energía de carácter, en estos tiempos de repugnantes contubernios y de oportunismos inmorales.

> Mi renuncia importa, señor presidente, una protesta contra el acto del Senado, que considero violatorio de los principios que la Constitucion proclama.—*Mariano Varela.*

Hemos dicho antes, que esta protesta era necesaria y que es por todos conceptos meritoria.

Es cierto, como declara el doctor Varela, que lo exige sin reservas ni excepciones la violacion «de los principios que la Constitucion proclama»; pero es necesario no dejarse sorprender, evitando que, envuelto con las máximas de buena é irrebatible ley,—se deslicen teorías de oropel y formas engañadoras del posibilismo partidista.

Las mismas causas y las mismas circunstancias, deben producir siempre los mismos efectos y las mismas consecuencias, en los carácteres rectos y en las conciencias que tienen nocion exacta del honor y la de justicia. Y esto es causa de extrañeza, en los ánimos más severos é imparciales, de que el Dr. Varela no haya arrojado de sí sus vestiduras senatoriales, cuando tantos principios de los proclamados por la Constitucion han sido violados, desde que el Dr. Saenz Peña llegó á las cumbres más elevadas del poder. Solo cuando esas violaciones han caido como plomo derretido sobre las cabezas de sus amigos, y cuando han venido á desbaratar los planes y aspiraciones de su partido, solo entonces el senador Varela dejó asomar á su rostro el rubor y á sus lábios los arranques de la indignacion, y solo entonces halla justo y oportuno protestar y alejarse da todo contacto con los heterodoxos del código fundamental del Estado.

Triste! muy triste prueba de la sinceridad de sus sentimientos y de la pureza de sus móviles en el acto que más aplauso ha merecido de la opinion imparcial y patriota!

> Sé bien que la Cámara es el único juez de las elecciones de sus miembros, pero sé tambien que esto no importa «conferir la facultad de hacer senador á quien le plazca, nada mas que porque así conviene á los intereses del partido que tiene mayoría en la Cámara.—*Mariano Varela.*

Párrafo imprudente, en boca de legisladores que llevan en la frente la marca indeleble del vicio de su origen.

El Dr. Varela dice bien; está en lo cierto; confiesa y proclama la doctrina verdadera, cuando afirma que el Senado no tiene facultad de hacer legislador á quien le plazca, «nada más que porque así conviene á los intereses de un partido». Este dogma arranca de la Constitucion, que establece la generacion de la investidura y facultades de los representantes de nuestra soberanía; y el Dr. Varela pisa terreno firme,—y es verbo de la verdad constitucional,—proclamando que el Senado no tiene facultad para dar aquella investidura y aquellas facultades, por medios distintos de los que la Constitucion señala, y solo porque así conviene á los intereses de un partido.

Pero el Dr. Varela, sin quererlo—y hasta tal vez sin notarlo,—desgarra sus propias vestiduras de legislador, olvidando que la Constitucion no señala como origen de la investidura del senador ni del diputado la falsificacion de sufragio, el escamoteo de las urnas, el fusilamiento de electores en los átrios parroquiales y el estado de sitio, «porque así conviene á los intereses de un partido.»

> Pienso que me haria cómplice del abuso cometido, si continuara perteneciendo al Senado, y no me encuentro dispuesto á aceptar la responsabilidad del hecho que condeno, y que he tratado de evitar por todos los medios á mi alcance.—*Mariano Varela.*

El autor de este párrafo tiene demasiada claridad de espíritu y no escasa experiencia de los hombres y de las cosas de nuestra tierra para que no comprenda que si tales frases pueden ser de algun efecto como remate de un documento como su renuncia á la senaturía nacional, no son bastantes para hacer olvidar los acontecimientos desarrollados des de Febrero de 1892, con el fin de que la conciencia popular le exima de responsabilidad en todos los abusos cometidos, en todas las abominaciones consumadas, en todos los atropellos que se han llevado á cabo por las oligarquías insaciables, los poderes insensatos y las camarillas intrigantes que han mantenido al país huérfano de las garantías, libertades y beneficios que la Constitucion prescribe. La lógica tiene soluciones abrumadoras que no admiten atenuacion ni dan base para réplica; el final de la renuncia del Dr. Varela cae en el número de estos fenomenos intelectuales y ninguno podrá romper los moldes eternos é inconmovibles del raciocinio, para que aquel ilustrado legislador pueda quedar constitucionalmente purificado de su aquiescencia y complicidad en los abusos é inconstitucionalidades de diez y seis meses, por el solo hecho de negarse á colaborar en la investidura legislativa del senador por Santiago.

La lógica y la moral son unas. No admiten dualismos en sus bases, en sus procedimientos y en sus efectos; y esto que lo sabe tan bien como nosotros,—y quizás mejor que nosotros,—el Dr. Varela, impide que con su reciente dimision pueda salir puro é impecable del Congreso, quien recibió su investidura por los procedimientos abusivos, inmorales é inícuos del acuerdo y que aceptó todos los atropellos y atentados del gobierno del Dr. Pellegrini contra los dogmas de la Constitucion y contra el caracter y las inmunidades de los representantes de la soberanía nacional.

> Me expresó (el Presidente) que consideraba la sancion de ese cuerpo aprobando el diploma del señor Absalon Rojas, como un acto de hostilidad directa hácia él, y que puesto que lo atacaban, se hallaba decidido á defenderse. Volvió á pedirme que suspendiera el envío de mi renuncia, diciéndome que en toda la semana habia de producir hechos que revelarían su decision de defenderse de la agresion de que lo habia hecho blanco el Senado.—*Mariano Varela.*

Es esta una declaracion incomprensible y hasta incalificable en un político de la talla del senador por la capital. No se necesita más, para demostrar como cosa más evidente que la luz del día, los verdaderos sentimientos y móviles de aquel legislador al formular la renuncia de su cargo.

Basta esto, para que un simple reportage periodístico barrene y eche por los suelos todo el armazon de aquel documento, revelando con tristísima evidencia que no ha sido la entrada de Rojas en el Senado, la causa eficiente de la salida del Dr. Varela, sino la circunstancia de que el Presidente de la República no se defendiese «de la agresion de que lo habia hecho blanco el Senado».

Resulta de esto, que si el Dr. Saenz Peña hubiera tomado una actitud hostil á la mayoria del Senado, el Dr. Varela no renunciaria apesar de la permanencia de Rojas en aquel cuerpo; y el senador por la capital permaneceria contento y satisfecho al lado de D. Absalon, sin considerarse rebajado por ello, como lo considera desde que el Presidente no toma tal actitud, que, en estas circunstancias, no puede ser otra que el apoyo del gobierno en los elementos amigos del Dr. Varela.

Esta y no otra resulta ser la madre del cordero.

Este es el catonismo del senador renunciante. Rodeado el doctor Saenz Peña de elementos agenos á su partido, es una ignominia sentarse al lado del senador por Santiago; pero llamando don Luis á los amigos del doctor Varela para formar gobierno, este ciudadano no necesita desprenderse de su investidura y puede formar en el mismo cuerpo que ha hecho senador á Rojas sin facultades, ni derecho alguno, como dice enérgica y paladinamente en su renuncia el legislador renunciante.

Esto es la moral á la moda que hoy prevalece.

Esto es la norma de nuestros puritanos de la conservaduria, en todos sus matices y fracciones.

Esto es, en suma, la ciencia política que hoy prevalece en los altos poderes de la República yá la cual se sacrifica la ciencia de moralizar y regenerar al país, y se pospone todo á los intereses de la patria.

Ferrocarriles garantidos

SU EXPLOTACION

SU ESTADO ACTUAL

Por la indiscutible importancia que en estos momentos revisten con motivo de las complicaciones surgidas con nuestros acreedores en Europa para el arreglo de las deudas nacionales, damos lugar preferente á los siguientes datos sobre nuestros ferrocarriles garantidos y que tomamos del informe que el inspector general del ramo Sr. Domínico, ha elevado á la direccion del mismo:

Ferrocarril Trasandino—La extension probable de este ferrocarril será de 175 kilómetros de los cuales 121 2|38 estan en explotacion y 13 á 14 kilómetros terminados, faltando por consiguiente 40 kilómetros más ó menos.

Los trabajos de construccion debieron estar completamente terminados, de acuerdo con el contrato, á los 5 años de comenzados, es decir el 3 de Enero de 1892. A partir de esa fecha, la empresa viene incurriendo en la multa de 10.000 pesos m|n. por cada mes de retardo en la terminacion de las obras. El concesionario pidió una prórroga, pero aún no ha sido acordada.

Los trabajos de la línea se prosiguen con suma lentitud.

Los trabajos ejecutados durante el año entre el rio Blanco y Las Vacas, se redujeron á los siguientes:

Movimiento de tierra—Estos trabajos avanzaron desde el kilómetro 127·300 hasta el kilómetro 141·900, por una longitud de 14.600 metros. En la conclusion de los terraplenes, que fueron comenzados el año anterior, entre los kilómetros 121 y 128, se emplearon 11.500 metros cúbicos de tierra. Para la ejecucion de los nuevos terraplenes y desmontes se removieron 31.700 metros cúbicos de tierra.

Colocacion de la via—Fueron colocados 8.050 metros lineales de vía entre los kilómetros 125·800 y 133·850. La vía fué definitivamente nivelada y tapada en una extension de 6.300 metros lineales entre los kilómetros 121 y 128·600, faltando 1300 metros lineales en el Rio Blanco.

Desviacion del rio Mendoza—Estas obras fueron ejecutadas en los kilómetros 133, 133·700 y 133·900.

Defensas—Han sido formadas defensas de piedra en seco en los parajes siguientes: entre los kilómetros 124 y 125, 4000 metros cúbicos, entre los kilómetros 128 y 132|2500, y entre los kilómetros 132 y 136·6300 metros lineales.

Túneles—Los túneles de la cumbre, han estado vigilados por 7 peones.

Su construccion permaneció suspendida.

Personal—Al fin de Mayo próximo pasado el personal ocupado en la construccion se componia de 80 obreros.

Ferrocarril Nordeste Argentino—La extension de este ferrocarril será de 811|800 kilómetros, de los cuales 240|900 están en explotacion, 100 listos para ser entregados al servicio público y en el resto de la línea han sido empezados los trabajos en varios puntos.

Los trabajos de esta línea fueron comenzados el 1º de Julio de 1888 y deben estar terminados de acuerdo con la ley de concesion á los 5 años, es decir, el 1º de Julio de 1893. Vencido ese plazo, le será aplicada la multa de 10.000 pesos oro que la ley de concesion establece, por cada mes de retardo en la terminacion de las obras.

Los concesionarios han pedido prórroga de ese plazo.

Actualmente están paralisados los trabajos de construccion de la línea.

Algunas cuadrillias se ocupan en reparar la línea entre Monte Caseros y Paso de los Libres de los desperfectos ocasionados por las lluvias de Marzo y Abril ppdo.

El trabajo ejecutado en el año 92, que dió por resultado la conclusion de la línea de Monte Caseros á Paso de los Libres, fué el siguiente: Movimiento de tierras 497.558 metros cúbicos.

Colocacion de la via principal kilómetros 30|200.

Nivelacion y tapado kilómetros 105|380.

Colocacion de vias auxiliares kilómetros 1|500.

Cambios colocados 4.

Colocacion de teléfono kilómetros 7|800.

Ferrocarril de Villa María á la Rioja—La extension de esta línea será de 586·700 kilómetros, estando en explotacion hasta La Toma (kilómetro 80·465) con una longitud de vias auxiliares de 5.873 metros lineales. Lo que hace un total de 86·338 kilómetros para los efectos de la garantía. Esta primera seccion fué entregada al servicio público por decreto de 29 de Noviembre de 1890.

En la segunda seccion, los terraplenes están construidos hasta el kilómetro 105·800 (de Villa Mercedes) estando suspendidos estos trabajos desde Agosto de 1891.

La via ha sido colocada en una extension de 6.532 metros lineales, alcanzando la punta de los rieles al kilómetro 86·998 (de Villa Mercedes).

Este trabajo está suspendido desde Febrero último por falta de materiales.

Fueron concluidas en el año 1892 las únicas cuatro alcantarillas que existen.

Solo existen en depósito algunos rieles y durmientes.

Desde el mes de Agosto de 1891, el personal ocupado en las obras ha variado de cuatro á doce peones que trabajan diez dias al mes.

El plazo para la terminacion de las obras vence el 30 de Octubre de este año. La multa que fija la ley es de ps. 5.000 por cada mes de retardo para la terminacion de las obras.

Ferrocarril de San Cristóbal á Tucuman—La extension de esta línea fué fijada por decreto del 20 de Julio de 1889 en 679·050 kilómetros de via principal y 30·950 de vias auxiliares para los efectos de la garantía.

Han sido construidos y están en explotacion 600·144 kilómetros de via principal y 18·910 de ramales industriales garantidos y 30·950 de vias auxiliares, los que forman un total de 650·004 kilómetros garantidos.

Esta reduccion de la longitud es debido á algunas variantes introducidas en el primitivo trazado.

Esta línea puede considerarse como terminada faltando algunos detalles.

El plazo para la terminacion de la linea vence el 27 de Junio de este año.

Ferrocarril de Bahía Blanca al Noroeste—La extension total de esta línea es de 1179·300 kilómetros. Está en explotacion hasta Hucal (kilómetro 505·534), faltando por consiguiente 974 001.

Las otras líneas permanecieron suspendidas en el año 92, y actualmente continúan en el mismo estado.

El terraplenamiento alcanzó hasta el kilómetro 278.

La ley de concesion fija el plazo de 6 años para la terminacion de la línea, á contar desde la fecha en que fué empezada. Este plazo vence el 25 de Setiembre de 1895.

Está en tramitacion una solicitud de los concesionarios sobre conclusion de la línea hasta General Acha solamente, con aumento del precio kilométrico. Con esas modificaciones la extension de la línea quedará reducida á 283 kilómetros, pues desisten de construir los demás.

Política americana

Cumpliendo lo ofrecido al terminar nuestra revista del sábado, continuamos la insercion de las noticias que de los países de este continente nos han traido los últimos correos.

Con referencia á los Estados Unidos de Colombia haremos notar que en los últimos número de *El Porvenir* de Cartagena, hay varias notas que acusan positivo progreso en las empresas de todo género que en el interior de la República se han fundado.

Hé aquí algunas:

El señor Goenaga, Ministro de Fomento, anuncia que el 16 de Abril debieron salir de Lóndres ingenieros para el ferrocarril de Bucaramanga y para el trazo del ferrocarril del Meta. Santander y Antioquia entusiasmados con esas empresas. La del Cauca está sólida y seguirán trabajando. La paz del país será consolidada por empresas de ferrocarriles.

De Bogotá se avisa con fecha 5 de Abril, que concluidos con felicidad los trabajos preliminares, se inauguraron felizmente los de construccion y prolongacion del ferrocarril de la Dorada.

De Nueva York anuncia el señor T. G. Ribon, con fecha 21 de Marzo, que ha dado órden á su ingeniero de que empiece inmediatamente los trabajos de prolongacion del ferrocarril de Cartagena sin esperar su llegada á Honda.

Además del material que estaba ya reunido, han llegado á Barranquilla otros seis carros de carga.

Por cable se ha dado órden á Lóndres de que se despachen los puentes cuanto antes, de modo que se espera que, á ménos de inconveniente imprevisto por falta de brazos, cuando se reuna el próximo Congreso podrán los honorables representantes tomar el tren en Conejo.

Hemos recibido el número 2 del *Boletin trimestral de la Estadística nacional de Colombia*, obra del señor S. Hoeg-Warning, empleado del Ministerio de Fomento. Aunque los datos que contiene nos parecen incompletos, por cuanto no dan lugar á establecer comparaciones entre uno y otro Departamento, ni se puede mediante ellos establecer reglas estadísticas que pudieran servir de base para hacer un resúmen de los elementos de vitalidad y progreso que posée la Nacion, el trabajo del señor Warning acusa que se ha llevado á efecto con perseverancia é inteligencia.

El número á que nos referimos trae valiosos datos pertenecientes al rico Departamento de Antioquia y á los de Santander, Boyacá y Magdalena. Dado el primer paso, que es el difícil en la práctico de esta ciencia, y organizado como debe serlo y suponemos que ha de estar el servicio en las oficinas públicas de Colombia, no dudamos que los futuros boletines llenarán su objeto y descubrirán al lector todas las fuentes de riqueza que posee el privilegiado suelo de la confederacion colombiana.

Mejor aspecto que el consignado en nuestras anteriores revistas ofrecen ahora los asuntos internacionales que interesan las relaciones Colombino Venezolanas.

Desde Febrero hasta Abril, persisten los periódicos europeos y americanos en asegurar que el nuevo ministro de Venezuela en Colombia trae el proyecto de un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre las dos Repúblicas.

Por ese tratado, Colombia se obliga á tomar parte por Venezuela contra todo nuevo atentado de la Gran Bretaña.

Débese esta actitud de Colombia y de Venezuela á que la Gran Bretaña sostiene que la navegacion del Orinoco debe ser libre para buques de todas las naciones, y que la frontera de la Guayana inglesa se extiende hasta la boca del Amacuro, posicion que, en realidad, domina la desembocadura del Orinoco.

Se espera la oposicion común de Venezuela y Colombia, porque esta nacion quedaria accesible por el curso superior del Orinoco, cosa que no vé con buenos ojos.

Son importantes las noticias que del Ecuador recibimos por intermedio de la prensa peruana.

Se llega á asegurar que la revolucion en Guayaquil es un hecho consumado; que Alfaro llegará á Guayas en un buque de guerra comprado en San Francisco de California, en el cual llevará buenos oficiales y armamento; que en Quito se pronunciaron 200 soldados á favor de Veintemilla; que don Dario Morla, de Chimbo, habia armado dos mil hombres, y otras noticias por el estilo.

En cuanto al movimiento de los serranos, pudo haber revestido todos los graves caracteres que quiera suponérsele, pero de seguro no tuvo ni remotamente el menor aspecto político.

Los infelices indios de Riobamba se alzaron, no contra el Gobierno, sino contra el cobrador de diezmos que los extorsionaba, y cuando se les hizo creer que esos diezmos no serian ya convertidos según ley al tres por mil, sino que se cobrarian en las antiguas condiciones. Por lo demás, el alzamiento fué obra de una semana.

Un piquete de infantería, y sobre todo la prudencia y tacto del señor Lizarraburu, Ministro de lo Interior, que fué en comision y que conoce muy bien á los indios, pusieron las cosas en paz.

A la fecha, la provincia del Chimborazo está bajo el régimen constitucional y no en estado de sitio como la puso el decreto ejecutivo de 8 de Marzo del presente año. Restablecido el órden en esa provincia y en la de Esmeraldas, el Presidente de la República ha devuelto ante el Consejo de Estado las facultades extraordinarias de que fué investido para el sostenimiento de la paz y el órden.

Don Dario Morla, á quien los corresponsales de la prensa peruana atribuyen gran participio en la supuesta revolucion, ha desmentido categóricamente en el *Diario de Avisos* aquella especie.

En el Perú los partidos siguen hostilizándose sañudamente y haciéndose mútuamente responsables de la pésima situacion en que se halla el país.

Domina sin embargo una nota comun entre todas esas recriminaciones, y esta nota es la preocupacion de todos los espíritus patriotas por la redencion de Tacna y Arica.

Conviene reproducir los siguientes párrafos é impresiones que con referencia á esta grave cuestion encontramos en los diversos periódicos que nos han traido los vapores del Pacífico.

El Tacora trata de las provincias cautivas y se expresa con la vehemencia que solo produce el patriotismo:

«Se acerca con paso vertiginoso el gran dia —dice—y no tenemos sinó esperanzas, no abrigamos sinó esperanzas, no alimentamos sino esperanzas.

Tacna y Arica, maniatadas, no han podido soportar el yugo con humillacion; piés encadenados, tienen en su cuerpo de leon frentes altivas que solo miran al sol.

La situacion se encuentra ahora así:

Chile, hace el Juez.

Bolivia, la Magdalena.

El Perú, Pedro.

El Cristo, las cautivas.

Y sin embargo de la aproximacion de una tragedia final en la que pueden envolverse todos, hay una aparente tranquilidad que hace presumir la catástrofe».

Y ante el espectro de esa catástrofe sin ruido sin desconcierto, que se habrá medido como el problema algebráico, con todos sus componentes, sin que falte uno solo, el colega busca y cree encontrar un puerto único de salvacion... Recurriendo á él la nave—dice—sale á flote!

El Tacora dice que los millones que producirian los bienes conventuales podrian redimir á las provincias cautivas. Esos bienes han estado acumulandose en el espacio de más de tres siglos y son inmensos.

Ah! Si los conventuales quisieran... pero no querrán, y el Perú, en nuestro concepto, debe buscar en otra parte remedio á sus profundos males.

El Tacora propone que el Congreso actual se convierta en Constituyente y que decrete la manumision de bienes de manos muertas.

El remedio que propone el patriota periódico peruano es heróico pero tardío. En caso de ser adoptado alguna vez, debió de haberlo sido hace años.

Sabe muy bien el colega que sobre la Constituyente está la fé de la Nacion y que esta liga al Perú con Roma y los conventuales por medio del *concordato*.

Para expedir un decreto de manumision de bienes eclesiásticos, seria necesario en primer lugar disolver el *concordato* existente, separar la Iglesia del Estado, en una palabra establecer la Reforma.

Y sabe el colega, ha calculado los mares de sangre, las inmensas dificultades, la interminable guerra civil que traeria el establecimiento de la Reforma?

Para calcularlos no tiene más que registrar las páginas de la Historia. Ellas le enseñarán la guerra que devoró á México más de un cuarto de siglo para lograr establecerla, y esto cuando todavía hoy muchos de aquellos bienes han podido sustraerse á la accion de la justicia nacional.

Verá que Francia con su Comuna sangrienta y sus frenéticos desvarios no ha podido hacer una separacion completa ni mellar en parte considerable los bienes de la Iglesia.

Verá que la poderosa Alemania, el pais de la Reforma por excelencia, no ha podido disponer libremente del fondo llamado allí de los reptiles, de la riqueza expropiada á los jesuitas.

No sabemos qué fatalidad acompaña siempre á esos bienes, que se han venido aglomerando en el silencio de los claustros y que en muchos casos, aún despues de expropiados, continúan siendo de manos muertas.

NOTICIAS

DIA POLITICO

LOS TRABAJOS FUSIONISTAS

Resistencias que aumentan

EL PRESIDENTE Y LOS MINISTROS

La renuncia del Dr. Varela

Desde que se iniciaron los trabajos fusionistas entre los círculos roquista y modernista, hemos venido asegurando que la nueva evolucion política encontraba sérias resistencias en algunos de los hombres llamados á realizarla.

Nuestras afirmaciones, fundadas en informes del mejor origen, han sido ratificadas por la actitud de los bandos en cuestion.

Actualmente ya no es un misterio para nadie que el fusionismo tropieza con sérias dificultades y que el éxito de sus gestiones sigue siendo problemático.

Por de pronto, hay ya de por medio la suspension repetida de la sesion en que debia elegirse presidente del nuevo comité.

La eleccion del Dr. Roque Saenz Peña, que se ha dado por asegurada, no se producirá, ó, si se produce, dará lugar á una mayor instabilidad de la alianza celebrada.

Con respecto á la actitud del Presidente de la República, nada nuevo se conoce.

Parece que el Dr. Saenz Peña no se atreve á abordar la empresa de reorganizar el Ministerio, pues considera, y no sin razon, que los ministros de la Guerra y de Hacienda no tienen muchos deseos de abandonar sus puestos.

Así debe ser, en efecto, pues de lo contrario, los referidos funcionarios no esperarian á que el Presidente les pidiera una renuncia que desde hace mucho tiempo les reclama la opinion pública.

A pesar de todo, podemos seguir afirmando que el Dr. Saenz Peña no se siente cómodo en medio de su Gabinete actual.

La dimision del Dr. Mariano Varela ha sido sin duda en las últimas 48 horas, tema favorito de las conversaciones en los círculos políticos.

Entre los correligionarios del senador renunciante, es decir, entre los mitristas, no ha sido recibida con aplauso su actitud—pues piensan estos que con su renuncia el senador Varela abandona estérilmente un puesto en el cual podria, en adelante, prestar verdaderos servicios á su partido.

EL ARGENTINO se ocupa editorialmente del documento publicado por el Dr. Varela.

DE JUJUY

EXTRAORDINARIO SUCESO

TRIUNFO DEL PARTIDO POPULAR

La protesta del oficialismo

Los despachos telegráficos que publicamos en la seccion respectiva, nos dan cuenta de un suceso extraordinario que acaba de producirse en la capital de la provincia de Jujuy.

Ayer tuvieron lugar allí, las elecciones á que estaba convocado el pueblo de aquella ciudad: debian ser elegidos dos convencionales y un diputado á la legislatura.

Ahora bien: lo extraordinario del suceso consiste en que el resultado de la jornada electoral ha sido favorable al *Partido Popular*, no obstante haber concurrido á los comicios los elementos del oficialismo.

Hé ahí una *rara avis* para estos tiempos calamitosos en que, decidirse á ejercitar los derechos electores, sobre todo en las provincias, equivale á embarcarse en una gravísima empresa sembrada de peligros de todo género.

Nadie habria sospechado que seria la provincia de Jujuy la primera en dar tan noble y saludable ejemplo.

Sin embargo, el hecho se ha producido. El partido popular, que desde hace ya mucho tiempo lucha por restablecer en aquella provincia el imperio de la libertad del sufragio, ha conseguido al fin obtener en los comicios, por una vez siquiera, el triunfo que legítimamente corresponde á las mayorias.

Ojalá este antecedente no sea desmentido por la conducta futura del oficialismo jujeño.

Ojalá el pueblo de la provincia recobre la integridad de sus derechos políticos y pueda organizar con su voto libre el gobierno que mejor responda á sus intereses.

Buena falta le hace. Entregada á una especie de sociedad comercial cosmopolita, la provincia ha visto durante muchos años convertido en patrimonio exclusivo de unos cuantos todos sus cargos públicos.

El resultado de la eleccion de ayer constituye, sin duda, un principio de reaccion, por

más que el oficialismo vencido, haya formulado, contando con el apoyo de la legislatura, una protesta infundada, con el propósito de hacerla valer oportunamente para anular el triunfo popular.

De esperar es, sin embargo, que este propósito no se cumpla y que una vez siquiera la audacia de las autoridades jujeñas se detengan ante la voluntad popular manifestada legitimamente en los comicios.

RIO GRANDE

ULTIMAS NOTICIAS

La revolucion riograndense, cada vez más fantástica é inverosímil, no adelanta poco ni mucho.

Despues de marchas y contramarchas, de evoluciones y otras maniobras extratégicas, los beligerantes, en vez de venirse á las manos, parece que mútuamente se pusieran de acuerdo para distanciarse, limitándose en cuanto á combatir á cambiar algunos tiros en las guerrillas.

Las últimas noticias recibidas del teatro de la guerra, comunican que un piquete federal al mando de Vasco Martins sorprendió á una parte del ejército castilhista en Paso Valiente matándole siete hombres y tomándole igual número de fusiles comblain, con mas algunos caballos.

—El general Tavares ha recibido un refuerzo de 300 caballos, que le han sido mandados por Saraiva.

—Han pasado á territorio oriental los coroneles Guerreiro y Ladislao Amaro, que han entregado el armamento al coronel Aguiar.

—Cerca de Artigas se encuentra la infantería de Salgado, que lo mismo que la fuerza que manda Asambulla, está dispuesta á combatir.

—Las fuerzas que comanda Tavares alcanzan á 9000 hombres.

—En Yaguaron Chico, fuerzas revolucionarias tiraron como 500 armas, lanzas casi todas

—El coronel Pino con 200 hombres, se incorporó á las fuerzas de Salgado.

—El coronel Santos Filho llegó á Yaguaron, de donde seguirá para Pelotas.

Convocatorias

COMITÉ DE LA CAPITAL

Se cita á los señores miembros de este comité á la reunion que tendrá lugar el 5 de Junio á las 8 p. m., á objeto de nombrar las nuevas autoridades directivas del mismo, de acuerdo con la última resolucion.

Se recomienda la más puntual asistencia.—*Oscar Liliedal*, presidente—*Julio E. Gorini*, secretario.

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de la Catedral al Sud

Debiendo reorganizarse el club parroquial de la Catedral al Sud, se ruega á los miembros del Partido Radical, que residan en la parroquia, envien sus domicilios á la calle de Belgrano 437.

Se invita igualmente á los ciudadanos que aún no se hayan incorporado al partido y simpaticen con su actitud politica, á hacer inscribir sus nombres en el mismo local.

La secretaria permanecerá abierta á este fin de 12 á 4 p. m. durante todo el mes de Junio en la calle de Belgrano 437.—*Los secretarios.*

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de San Telmo

Se avisa á nuestros correligionarios de la parroquia, que ha quedado instalada la secretaria del club en la calle Comercio 367, permaneciendo abierta de 7 á 10 p. m.

Se les ruega tambien á los que hayan cambiado sus domicilios, pasen por la secretaria á rectificarlos—*Los secretarios*.

Sanidad del puerto—CASO DE FIEBRE AMARILLA?—NOTICIAS VARIAS—A bordo del vapor inglés «Ethiope», llegado ayer con procedencia de Santos, se ha presentado enfermo un foguista, cuyos síntomas son sospechosos, según una comunicacion recibida ayer en el Departamento de higiene.

El Departamento de higiene nada ha resuelto, hasta tanto no se tengan nuevos datos al respecto sobre la marcha de la enfermedad en el atacado.

—En los demás buques en cuarentena no ocurre novedad.

Ayer fué sometido á cuarentena de rigor el vapor noruego «Nordenskjold» de Rio Janeiro.

—Desembarcarán mañana por la dársena los 115 pasajeros del vapor portugués «Elisa» que han cumplido la cuarentena en el lazareto de Martin García.

—Hasta el 8 no será puesto en libre plática el vapor francés «Adour», á cuyo bordo se halla el inspector sanitario de navío Dr. Ferreyra.

—Espéranse en cuarentena tres vapores: los ingleses «Gellivara» é «Ida» de Rio y Paranaguá respectivamente, y el italiano «Caffaro» de Rio Janeiro.

El prets de los subprefectos—El Ministro de Marina ha dispuesto que la contaduria general de la nacion liquide el prets desde el 1º de Enero á la fecha á los jefes y oficiales que prestan sus servicios en las subprefecturas del Sud.

Aduana de Mendoza—El Departamento de Obras Públicas ha aconsejado al Ministerio del Interior preste su aprobacion á las especificaciones y presupuesto confeccionado por el ingeniero de la seccion de Mendoza, para llevar á cabo las refacciones necesarias en el edificio ocupado por la aduana de esa ciudad.

Las refacciones que deberán llevarse á cabo han sido presupuestadas en la suma de pesos 4.926,72 m|n.

En vista la urgencia con que son reclamados esos trabajos, se ha indicado al Ministerio la conveniencia de adjudicarlos por licitacion privada.

Puerto de La Plata—PUENTE GIRATORIO—Hará próximamente un año que el señor sub-prefecto del puerto de La Plata, elevó á la Prefectura marítima un proyecto de reglamento para el puente giratorio construido sobre el canal del oeste por la empresa del ferrocarril Buenos Aires y Ensenada.

No se sabe qué suerte puede haber corrido ese proyecto, en virtud de no haber hasta hoy recaido en él resolucion alguna; mientras tanto, quien sufre sérios inconvenientes por falta de organizacion en el servicio del puente, es la navegacion de cabotaje, que para poder pasar esas nuevas columnas de Hércules debe la mayor parte de las veces perder mucho tiempo á la espera del libre tránsito.

Asesoramiento á los jueces—La Municipalidad de la capital se dirigió al Ministerio del Interior, para que establezca antes de la sancion de las reformas del código de procedimientos vigente, que debe ser su oficina de obras públicas y no el Departamento de obras públicas de la nacion quien debe asesorar á los señores jueces de 1ª instancia sobre el mérito facultativo de las operaciones judiciales de mensura, deslinde y amojonamiento que se practiquen en el territorio de la capital de la República.

Pasado el expediente al Departamento de obras públicas de la nacion, este se expide en esta forma:

«Exmo. señor: Esta direccion, en un todo de acuerdo con los fundamentos del informe de la seccion de geodesia de este Departamento, crée que V. E. no debe hacer lugar á lo pedido por el señor Intendente Municipal en la nota que encabeza este expediente y que, por el contrario, conviene que en el nuevo código de procedimientos que se proyecta, se establezca que es este Departamento el que debe asesorar á los señores jueces en las mensuras judiciales que se practiquen en la capital de la República y en territorios nacionales, como está establecido en las leyes vigentes—Firmado—*I. Pirovano—P. Galigniana Segura*, pro-secretario».

Irregularidades en las oficinas públicas—Dijimos en el número del 2 del corriente, que nuestras especiales informaciones nos permitian llevar á conocimiento de nuestros lectores hechos tan graves como el que entonces publicamos, refiriéndonos á un expediente que tramitaba ante el Ministerio de Hacienda sobre fraudes al Estado, proyectados por conspícuos personajes de los que en esta tierra se exhiben como salvadores de la sociedad.

Hoy, por iguales medios, podemos evidenciar el respeto y la consideracion que, para ciertos empleados, merecen las disposiciones judiciales y aun las de sus inmediatos superiores de quien dependen, como lo demuestra el escrito de queja y protesta presentado al Ministerio del Interior contra el vice director y encargado interinamente de la Oficina de tierras D. Julio Victorica, y que pasado á sus manos, con decreto del Ministro en que le pedia informes hace más de un mes con recomendacion de pronto despacho, no lo ha cumplido todavia, haciendo burla y escarnio de todos los decretos puestos en expedientes que no quiere despachar.

Hé aquí ahora el recurso de queja y protesta á que nos contraemos.

Habla el interesado dirigiéndose al Ministro del Interior:

« Vengo á interponer recurso de queja y protesta en forma contra el director interino de la oficina de Tierras y Colonias Sr. Victorica, por todos los perjuicios que intencionalmente me está ocasionando en expedientes que me retiene en la secretaria de su oficina y á que no quiere darles el trámite en cada caso correspondiente.

« Efectivamente, Exmo. Sr., en la tarde de ayer y siendo las tres p. m. que me avisté con el Sr. Victorica interesándole del mejor modo el despacho de esos asuntos y llevándoselos en una minuta determinando los expedientes que eran, hubo de manifestarme, á presencia del secretario de la oficina, de otros empleados y del Sr coronel Fernandez Oro, con expresiones hirientes, impropias en un funcionario público, (cuyas frases suprimo haciéndole un favor) que no despacharia mientras esté al frente de la oficina, ninguno de los diversos expedientes que tenge en ella retenidos, algunos de muchos meses, sin que basten á removerlos los decretos del Ministerio, hoy á cargo de V. E., recaidos en los escritos que de tiempo en tiempo he ido presentando.

« En el mismo caso se encuentran varias notas pasadas por los señores Jueces de lo Civil, Dres. Saavedra y Pizarro, recabando antecedentes necesarios en causas que sigo por sus respectivos Juzgados contra el director suspenso D. Nicasio Oroño y que están paralizadas desde el año próximo pasado, esperando solo la remision de esos datos para ser falladas.

« Los expedientes que el Sr. Victorica se niega á despachar son estos.»

Y continúan anotados por órden correlativo de fechas, la friolera de nueve expedientes, en su mayoria iniciados á principios del año próximo pasado.

Ecos militares—Hace cosa de dos meses que el Detall General viene pidiendo muebles y útiles para su servicio, y la Comisaria de Guerra tiene encarpetado el pedido, no obstante la urgencia del caso.

Desde cuando á esta parte la Comisaria de Guerra se ha convertido en juez para aplazar, encarpetar ó fallar inexorablemente sobre los muebles y útiles que precisa una oficina?

Nadie mejor que el jefe de la reparticion conoce las necesidades de ella, y cuando pide tal ó cual cosa, se debe comprender que hay necesidad de ella, y no salir con un «no ha lugar» sin oirla, pedir explicaciones ó enviar un superior á cerciorarse de las necesidades que se indican.

Sabemos que en el caso del Detall, la Comisaria de Guerra ha negado *porqué sí* (razon de chicuelos) los útiles que pedia para decencia de la oficina, y que respecto á un escritorio, pupitre que tambien se solicitaba, ha contestado que es innecesario.

De manera que el oficial de guardia, para quien se pedia el escritorio, consultando razones de higiene, tiene que escribir cuando ménos doce horas diarias en un escritorio bajito, todo encorvado y respirando dificilmente porque al coronel Fernandez así se le dá la gana.

—La fuerza efectiva de que se componen los cuerpos de la guarnicion es la siguiente:

Regimiento de ingenieros: 3 jefes, 13 oficiales y 351 de tropa. Batallón 7º de infantería: 2 jefes, 12 oficiales y 346 de tropa. Batallon 8º de infanteria: 3 jefes, 19 oficiales y 370 de tropa. Batallon 9º de infantería: 3 jefes, 19 oficiales y 471 de tropa. Batallon 10º de infanteria: 3 jefes, 21 oficial y 423 de tropa. Regimiento 2 de caballeria: 4 jefes, 19 oficiales y 312 de tropa, lo que hace un total de 18 jefes, 103 oficiales y 2304 de tropa.

—El célebre doctor Guido Benssatti, médico quirúrgico, callicida, etc., ha presentado una solicitud pidiendo cópia del decreto por el que fué dado de alta como médico en el Regimiento 1º de caballería, y hace tambien constar sus *fabulosos servicios*, no explicándose la causa de su separacion.

—El vicario general del ejército presbitero Celestino Pera, ha sido autorizado por la superioridad para dar de baja á los capellanes que por sus achaques no pueden prestar servicios.

—La division de Santa Catalina, que sigue al mando del general Palacios, se compone de los cuerpos y fuerza efectiva que se detallan:

Regimiento 3 de artilleria: 4 jefes, 30 oficiales y 455 de tropa. Batallon 5º de infanteria: 3 jefes, 16 oficiales y 299 de tropa. Batallon 6º de infanteria: 2 jefes, 14 oficiales y 271 de tropa. Batallon 4º de infanteria: 3 jefes, 17 oficiales y 312 de tropa. Batallon 2º de infanteria: 3 jefes, 16 oficiales y 236 de tropa. Regimiento 7º de caballeria: 4 jefes, 16 oficiales y 225 de tropa, lo que dá un total de 19 jefes, 109 oficiales y 1846 de tropa.

—Para hoy se há designado de servicio en el Detall al capitan Domingo Cedeyra, y como ayudante del jefe de dia el capitan Gregorio Olazábal.

Hurto.—Pedro Villamayor, que ocupa una pieza en la casa calle de San Juan 1584, se presentó ayer en la comisaria 18 denunciando haber sido víctima de un hurto consistente en dinero y alhajas por valor de 365 ps.

No se tienen sospechas quienes puedan ser los autores

La audicion de «Manon Lescaut»—CHEZ DE ZERBI—Tuvo lugar anoche en la casa particular del director de la revista *El Mundo del Arte*, la anunciada audicion de la nueva ópera del maestro Puccini «Manon Lescaut», que será representada el juéves próximo en la Opera.

Asistieron á ella un regular número de distinguidos aficionados y los críticos artísticos de nuestros colegas *La Prensa* y *La Nacion*, Sres. Gismondi y Frexas; saliendo todos sumamente complacidos por la excelente ejecucion que de las principales piezas de la partitura hicieron los artistas de la compañía Ferrari allí presentes Sta. Cesira Ferrani y el tenor Cremonini.

El bajo Cromberg que se hallaba tambien, no cantó, limitándose únicamente á volver las hojas del *spartito*, que fué admirablemente interpretado en el piano por el maestro concertador, Sr. Conti.

Aventurado nos parece emitir un juicio sobre la obra de Puccini, despues de esta primera audicion; por eso nos limitamos á hacer constar la agradable impresion que ella produjo en el ánimo de los asistentes á aquella hermosa velada artística.

La Sta. Ferrani, que se conoce ha hecho un estudio acabado del tipo de la heroina de la novela del abate *Prevost*, ha de obtener seguramente un éxito ruidoso la noche del juéves próximo.

Al finalizar el grandioso duo del último acto la eximia cantante fué entusiastamente aplaudida.

Antes que cantante de gracia, la índole de su carácter la inclina á formarse cantante dramática. Anoche, mientras ella cantaba ese bello motivo, sentimos el rostro acariciado por ráfagas perfumadas que al parecer venian de la primavera de la vida y de los campos en que el amor florece como las plantas silvestres.

Respecto á Cremonini, diremos que sabrá salir airoso de su papel, pues el jóven tenor, que es ya todo un artista, á igual que su digna compañera, estrenó «Manon» en Turin, valiéndole muy merecidos y justicieros elogios.

Agradeciendo debidamente la atencion que nos dispensó el Sr. De Zerbi, hacemos votos para que cuanto antes nos proporcione la oportunidad de escuchar algunos trozos de «I Pagliacci» y de «Falstaff».

Gendarme modelo—D. Antonio Peruchi, domiciliado en la calle Santa Rosalia número 604, se presentó ayer en la comisaria 19, denunciando haber sido victima de un atropello por parte del agente Félix Almiron, del personal de aquella.

Segun el denunciante, el gendarme, que se encontraba en estado de ebriedad, lo agredió á él y á su esposa armado del machete con el cual le aplicó varios golpes que le han ocasionado diversas lesiones de carácter grave.

El agente modelo se encuentra preso y á disposicion del juez de instruccion correspondiente.

Homicidio—En la casa calle de Sarandí número 644, tuvieron anoche una acalorada disputa los sujetos Juan Cachuto y Pascual Ochuzo, á la cual puso término éste desnudando un revólver y haciendo un disparo sobre Cachulo, cuyo proyectil hirióle en el frontal causándole una muerte instantánea.

El malhechor, acto contínuo de cometer el delito, se dió á la fuga perseguido de cerca por el sujeto Manuel Costa que hizo cinco disparos de revolver al fugitivo yendo uno de los proyectiles á herirlo en el brazo derecho. Con la ayuda de un agente, Ochuzo pudo ser reducido á prision en la esquina de Sarandí y Méjico y conducido al local de la comisaria.

El cadáver de Cachulo será reconocido hoy por el médico de la reparticion de policía Dr. Cisneros.

Teatros—*Onrubia*—Por tercera vez púsose en escena, anoche, en el teatro Onrubia, la comedia de Feuillet «Un banquero», con la que repitieron otro éxito los inteligentes artistas de la compañía Galé-Prado, tanto por lo inmejorable de la interpretacion cuanto por la gran cantidad de espectadores que ella atrajo anoche al coliseo referido.

Esta noche no habrá funcion en el mismo, para dar lugar al último ensayo general del drama en 5 actos de Pastorfido, «Las dos madres», que se pondrá en escena mañana por la noche.

Otro estreno tendrá lugar el jueves próximo, con la representacion por la misma compañía, de la comedia en tres actos «Cortar por lo mas delgado», produccion del literato argentino Sr. Martin Coronado.

Opera—Mañana no habrá funcion en el teatro de la Opera, á causa de hacerse los últimos ensayos de la renombrada ópera de G. Puccini «Manon Lescaut» que se cantará en la noche del jueves próximo, con el siguiente reparto: Manon Lescaut, Cesira Ferrani; Lescaut, sargento de la escolta del rey, Achille Moro; El caballero Des Grieux, Giuseppe Cremonini; Gerente De Ravoir, tesorero general, Remo Ercolani; Edmondo, estudiante, Roberto Ramini; Un músico, Ida Rappini; Un maestro de baile, un farolero, Roberto Ratsini; Un sargento, Ferdinando Cattadori; El comandante de marina, Ernesto Falletti; Un peluquero, Enrico Pedoni; músicos, estudiantes, pueblo, etc.

«Manon Lescaut» fué cantada por primera vez en Turin, hace un año próximamente, por los tres primeros intérpetres: la Ferrani, Cremonini y Moro, que tienen seguro otro éxito tan colosal aquí, como el que se refiere que obtuvieron en la ciudad italiana que acabamos de mencionar, en el estreno de esa magnífica obra lírica de Puccini.

La reseña sobre la audicion de «Rigoletto» y «Aida» cantadas el sábado y anoche en la Opera, vá en otro lugar.

Odeon—La preciosa opereta de Audran «Miss Helyett» y la ópera de Gounod «Mireille», han sido las obras que han subido respectivamente á la escena de este teatro, anteanoche y anoche.

En la interpretacion de la primera distinguióse notablemente, obteniendo un verdadero éxito, Mme. Les Deschamps, artista encargada de desempeñar el papel de protagonista por enfermedad de la Brean.

Los demás interpretes compartieron con ella los aplausos del público, muy merecidos por cierto, pues como bondad de conjunto lo merece la ejecucion de «Miss Helyett».

No puede decirse lo mismo de «Mireille».

Excepcion hecha de Mme. Marcolini y del bajo Augier, lo que es los demás compañeros parece que se disputaran á cual canta peor su papel.

Si á esto se agrega que la inspirada partitura del autor de «Fausto», ha sido puesta en escena cercenándosele la escena y coro *Voici le Val d'Enfer* que canta Ourias, el duo *Ils s'éloignent* entre Vicente y Ourias, la escena y coro «Le Rhône» entre Ourias y le Paseur y además la gran aria de Mireille: *Voici la vaste pleine*, puede decirse que lo que ha cometido la empresa del Odeon con dicha ópera, ha sido un verdadero asesinato literario musical.

Lo único que le ha faltado, es haberle cambiado de título. «Mistificacion», por ejemplo, hubiera sido muy oportuno.

Nacional—La compañía Palou, que funcionaba en el teatro Apolo, trasladóse, sigilosamente puede decirse, al teatro Nacional, pues recien ayer se tenia conocimiento de ello, é hizo su debut en el nuevo teatro anoche, poniendo en escena la siempre hermosa y sentimental «Traviata», de Verdi.

Muy encomiable es la discrecion con que tal partitura fué desempeñada por los artistas de la dicha compañía y por ello se hicieron acreedores á justísimos aplausos, sobre todo la Sra. Cármen Ruiz (Violeta), el tenor Sr. Recalde y el barítono Sr. Palou, que posee una hermosa voz que maneja con sumo arte.

La concurrencia que anoche asistió al Nacional fué numerosísima.

La empresa Palou ha contratado á la primera tiple Sra. Henares, que trabajaba en el teatro San Martin.

Mañana reaparecerá esta artista en la escena del Nacional en la zarzuela «La Tempestad».

Esta noche se vuelve á repetir la opereta de Lecoq «El Pompon», en la que toman parte la Mateos, las Ruiz, Sras. Cuaranta y Costany y los artistas Vila, Astol y Elizalde.

San Martin—Tuvo lugar el sábado en este teatro el beneficio del estimado tenor cómico Eduardo Carmona, quien se esmeró en el desempeño del gracioso papel de *Fray José*, en los Madgyares, haciéndose aplaudir estrepitosamente.

Al final del espectáculo recitó el beneficiado el monólogo «El Apuntador,» que produjo mucha hilaridad, así como la ocurrencia de presentarse á la escena surgiendo de la concha del apuntador.

Dió anoche su última funcion la compañía de zarzuela de este teatro.

Apolo—En breve debutará en este teatro, otra compañía de zarzuela por secciones, de la que formarán parte, el cómico Julio Ruiz, probablemente las hermanas Millanes y otros artistas más, conocidos del público.

—Muy concurridos estuvieron ayer los *matinées* de los teatros á «*chorro*».

El público que asiste á ellos, compuesto por lo general de niños de teta, amas de leche, criadas, señoras que no pueden trasnochar, etc., aplaudió frenéticamente las *inspiradas* producciones puestas en escena por cómicos de la lengua, riendo á mandíbula batiente con los *chistes* de los gracejos de nuevo cuño.

Y se dirá despues que el *arte* no hace camino en nuestro país!

Alhambra—La zarzuela «Amores Nacionales» estrenada recientemente segun un colega en Madrid (lo fué el año pasado) y puesta en escena la noche del sábado en el antiguo local del «Hotel de Inmigrantes», obtuvo un desempeño regularmente acertado por parte de los artistas de la compañía zarzuelera que allí actua.

—José Beccario. Este conocido administrador del teatro Apolo, ha dejado de pertenecer á la empresa de este teatro.

Lesionados—En la comisaria 18 se encuentra detenido el sujeto José Saarez, que anoche en la esquina de las calles de Garay y Pozos lesionó de un rebencazo en el rostro á Pedro Sal.

La lesion es leve.

—A consecuencia de una disputa que tuvieron anoche en la casa de inquilinato Paraguay 2041 los sujetos José Rosalia y Marino Lapiluche, éste que estaba armado de un cuchillo infirió á aquel dos heridas en el rostro.

El agredido, á su vez sacó un revólver que llevaba al cinto, haciendo un disparo sobre Lapiluche sin lograr herirlo.

Ambos se encuentran detenidos y á disposicion del juez Dr. Navarro.

En el interior de la estacion del tramway Anglo Argentino fué lesionado anoche de un garrotazo en la cabeza el cochero Santiago Rugo por el caballerizo Gerardo Vangelista.

El agresor se encuentra preso.

Inspeccion de faros—La inspeccion de faros avisa á los navegantes que desde el 9 de Julio próximo del corriente año será librado al servicio público un faro establecido en las proximidades de Punta Médanos, en situacion de latitud 36º 53' Sud, longitud 56º 38', Oeste de Greenwich.

En los tribunales—El juez doctor Saavedra, ha mandado protocolizar el testamento ológrafo dejado por la señora Elisa Gorostiaga, en virtud de haberse acreditado la autenticidad de la firma de la causante, por los testigos, el arzobispo Aneiros y el cura párroco de Moron.

—Hemos recibido un folletito firmado por D. Emilio Giraldez, en el cual justifica sus procederes como ex administrador de la sucesion de don Juan Francisco Giraldez y doña Matilde Giraldez de Giraldez. Dice: «No me ha guiado al hacer esta publicacion un sentimiento de inútil vanidad, ni de ostentacion, inútil tambien, pues ello no tiene objeto cuando se trata de un hombre bien conocido.

Pero así como el Dr. [illegible] R. Martinez y el Arias y el Villarino y todos los tales protectores improvisados de esa desgraciada anciana y esas desgraciadas criaturas, propalaban á mi respecto versiones de calumnia y rencores de injuria, he creído natural que se sepa, que su trabajo de zapa y su empeño de hundirme se han estrellado contra mi corazon, más fuerte mi honradez.

Tal es el exclusivo objeto de estas líneas que dedico á Villarino y á D. Manuel D. Arias y que no termino sin reconocer públicamente la integridad y la dedicacion con que el Dr. Pedro Palacios y D. Julio R. Arias, han servido durante larguisimos años los intereses de los cónyuges, sin interés de ninguna clase.

El designado para el cargo (yo) llevaba el doble sello de honorabilidad, uno discernido por la madre y otro por la abuela de los menores, y este sello, doblemente sagrado desde que emanaba de los séres á quienes Dios ha dado el corazon y la inteligencia, sobre todo para amar y velar sobre sus hijos, ha sido despreciados por el juez hasta el punto de prescindir completamente de ellos, como ha prescindido tambien de las satisfactorias justificaciones producidas en la informacion.

Pero más aún, el juez ha prescindido hasta el voto caracterizado del Ministerio de menores y del ministerio público, que admitian como intachable la persona designada, y ha ido á buscar su reemplazante en un tercero, que de cierto no admitirá la mision que se le confia, porque ella representaría un verdadero desquicio en el hogar y la familia que yo en primer término tengo el deber de conservar.—*Emilio F. Giraldez*.»

—El juez correccional doctor Elizalde, ha concedido la libertad bajo fianza á Antonio Manno y José Pasce, acusados por lesiones corporales.

—La cámara civil, ha confirmado la sentencia dictada por el juez doctor Mendez Pz, en el juicio seguido por don Cayetano Guido contra el ferrocarril Buenos Aires y Ensenada por cobro de daños y perjuicios.

La sentencia recaida condenaba á la empresa demandada al pago de la suma que se fijara por juramento y que no excediera de 4.000 ps. m|n.

—La Cámara de apelaciones en lo criminal, ha dictado sentencia en el proceso seguido á Juan Cosme, acusado por tentativa de homicidio; reformándose la sentencia apelada, y se condena á trece años de presidio y sus accesorias legales.

Muerto por un tramway—Anoche, el último coche de Barracas que sale de la plaza de Mayo, dió muerte, al llegar á la calle de Pedro Mendoza entre las de Herrera y avenida Montes de Oca, al sugeto Benigno Gonzalez, que guiaba el mencionado coche.

Este, que venia sin pasajeros, y al cuidado del mayoral Policarpo Saenz, descarriló al pasar por sobre el cuerpo del conductor, apercibiéndose recien el mayoral de la desgracia ocurrida, dando cuenta del hecho á un agente de la comisaria 19.

Segun declaracion del mayoral, él ha sido el único que ha presenciado el hecho, y como sus declaraciones son vagas y contradictorias, la policía lo ha constituido en arresto é incomunicandolo hasta el completo esclarecimiento de este hecho misterioso.

Se hizo cargo del sumario el juez de instruccion criminal doctor Constanzó.

El cadáver de Gonzalez ha sido trasportado al anfiteatro de policía sito en la calle 24 de Noviembre y Rivadavia.

Aniversario fúnebre—Hacen hoy cinco años que el cura Castro Rodriguez cometió el feroz asesinato de su concubina y la hija que de ésta tenia.

Todavia se siente una lúgubre impresion recordando esa escena, tan grabada en la imaginacion popular, de un tétrico sacerdote aguardando en el silencio de una noche sombria que la terrible estricnina matara en horrorosos espasmos á su mujer y á su hija, y luego, encontrando demasiado lenta la consumacion del crímen, deshiciera á golpes de martillo el cráneo de sus víctimas agonizantes, arrastrándolas luego con infernal sangre fria hasta el ataud de antemano preparado para sepultar en él, con sus cuerpos, el secreto del más infame y feroz de los crímenes.

Hacen algunos años que está purgando en Sierra Chica su espantoso delito el cura de Olavarria, y su reciente tentativa de evasion, es un desmentido á los que sostienen en todos los casos la regeneracion de esos mónstruos humanos, por medio de la reclusion de las cárceles, doctrina, por otra parte, que solo nuestros tribunales ponen en práctica, pues por mucho menos de lo que hizo Castro Rodriguez hubiera sido colgado en Inglaterra, guillotinado en Francia, ahorcado en España ó fulminado eléctricamente en Norte América.

«Rigoletto» en la Opera—Con éxito no menor al obtenido en su primera representacion, dióse el sábado «Rigoletto» en la Opera.

En su desempeño, distinguióse notablemente la señorita Brambilla, artista modesta, jóven llena de talento que desde la noche de su estreno háse captado las simpatías de nuestro público—por lo general tan reservado y severo—llegando á ser hoy una de sus artistas predilectas.

Se ve que los estudios que ha hecho la Brambilla para llegar á dominar su voz como la domina, han sido sérios y bien aprovechados. En ella, no se nota el más mínimo esfuerzo; vá de las notas graves á las medias y de estas á las agudas con una facilidad pasmosa.

En las notas sobreagudas del aria del segundo acto, *Caro nome che il mio cor festi prima palpitar*, que otras damas ligeras las rozan apenas, la Brambilla se detiene á juguetear con ellas; atacándolas con dulzura, acariciándolas, dejándolas luego nuevamente para hacer un trabajo primoroso de filigranas artísticas, rematando luego el todo con una nota cristalina y pura que vibra dulcemente en el oido, como el éco de un canto celeste.

El precioso cuarteto, una de las páginas más brillantemente sombrias de Verdi, en el que se funde la infinita ternura del afecto, el tremendo rugido de la ira y el sollozo del dolor, fué cantado por la distinguida artista con todo el grito del alma.

El jóven tenor Cremonini, que está llamado á ser con el tiempo un excelente artista, puso una vez más de manifiesto sus recomendables dotes de cantante en el pasaje *O dunche ami á morire* y en *la Donna é mobile*, siendo especialmente en este último entusiastamente aplaudido.

El barítono Scotti cantó integramente su parte, con la abundancia de medios vocales que tanto le caracteriza, manteniéndose como interprete y como cantante á notable altura.

Sin embargo, en el aria de la *vendetta* estuvo un tanto incierto.

Al atacarla no supo tomar la nota *piano* llevarla á un *crescendo* progresivo, pero, enseguida limitó á plenos pulmones las notas centrales con toda la potencia de la situacion espantosa del personaje, siendo aplaudido.

Háse observado, por algunos, que la parte de bufon no la caracteriza con el talento insuperable de artistas de gran nombradia q' hemos tenido ocasion de aplaudir; pero somos de parecer que la manera de interpretar el aplaudido barítono el papel de «Rigoletto» basta y sobra para augurarle en cualquier escenario un espléndido triunfo, siendo por otra parte ridículo traer á colacion paralelos semejantes, pues no se debe ir al teatro á comparar, si no á juzgar individualmente las facultades, los recursos y la inspiracion de los artistas que se presentan en escena.

Acertados como de costumbre estuvieron el bajo Sr. Cromberg y la Sta. Rappini.

Orquesta y coros irreprochables.—*Mustafá*.

El tiempo—Los señores Schnabl y Cª. nos participan los datos meteorológicos siguientes, á las 9 de la mañana de hoy:

Presion atmosférica: 764 mm.

Temperatura centígrado: 8.2º.

Humedad por el higrómetro 65 mm.

Humedad por el psicrómetro:—termómetro seco 8.2º y termómetro húmedo 6.4º.—Diferencia centígrada: 1.8º.

Tentativa de suicidio—Anoche en el interior de una habitacion de la casa calle 93 C núm. 969, intentó poner fin á sus dias, infiriéndose con un cuchillo una herida en el cuello, el individuo Cárlos Renoldi.

Avisada la autoridad se trasladó al lugar del hecho, encontrando á Renoldi sentado en una silla y empuñando aún en la diestra el arma.

Interrogado aquel sobre las causas impulsivas del hecho manifestó ser debido á una contrariedad que sufrió al tener conocimiento que unos arneses de carruaje que le habian sido entregados en depósito por el sujeto Andrés Franchi resultaron ser robados por éste y no podia por consiguiente resignarse á que se le creyera cómplice ó encubridor del hurto.

Pocos momentos despues que se retiró la autoridad dejando en la habitacion á Renoldi al cuidado de su familia, en un descuido de este, Renoldi se dirigió al fondo de la casa, arrojándose dentro de un pozo, de donde fué extraido por varios agentes de la comisaria 20ª sin que sufriera lesion alguna.

En la comisaria indicada se encuentra detenido Franchi, hasta el completo esclarecimiento del hecho denunciado por Renoldi.

Sanidad militar—La Comisaria General de Guerra ha sacado á licitacion la construccion de dos carros ambulancias para la conduccion de los enfermos del ejército y armada. El 30 de Junio tendrá lugar la apertura de las propuestas en el Arsenal de Guerra en donde se encuentra á disposicion de los interesados el pliego de condiciones.

Otra licitacion tendrá lugar el 15 del corriente para la provision de 2000 sábanas y 2000 fundas para los enfermos que se asisten en el Hospital Militar. El pago de ambas licitaciones se hará directamente por la Inspeccion de Sanidad del ejército suficientemente autorizada por la superioridad al objeto.

—Habiéndose firmado el contrato entre el Sr. Villanueva, director de las Obras de Salubridad y el Sr. Marsau como representante de la sociedad anónima «La Argentina» para la construccion de las cloacas y obras de saneamiento en el hospital militar, en breve deberán principiarse, habiéndose fijado en 90 dias el plazo y el importe en ps. 44.759 pagaderos á su conclusion.

El Dr. Capdeville ha elevado á la inspeccion general de sanidad del ejército la estadística de las extracciones y demás operaciones de odontalgia practicadas á los enfermos de la guarnicion militar que ascienden á 60. Tanto el director del Hospital Sr. Sotuyo como el inspector de sanidad le han dado todos los instrumentos y facilidades necesarias para la buena atencion del consultorio cuya importancia es notoria.

Sub-prefectura del Chubut—BUQUE VARADO—CARENCIA DE ELEMENTOS—El dia 13 de Mayo pasado, llegó á la rada del puerto del Chubut el pailebot nacional «Nuevo Rawson» el que al pretender entrar al dia siguiente á primera hora, varó á poca distancia de la boca del rio, debido á la escasez de viento que le impidió su gobierno.

La sub-prefectura de aquel puerto salió con objeto de prestar los auxilios necesarios para hacer zapar al pailebot, pero resultaron infructuosos los esfuerzos hechos, debido á que, buques como del que se trata, no tienen calabrote ni elemento alguno que ofrezca la resistencia necesaria para esa clase de trabajos.

La 1ª boya de la barra se perdió totalmente con su cadena y lingote, pues la embistió el «Rawson», echándola á pique.

Hechos como este ocurren diariamente, encontrándose la subprefectura con que le faltan los elementos necesarios para prestar los auxilios del caso, siendo de necesidad que se la dote de dichos elementos, por cuanto sus auxilios resultan ineficaces.

Como corroboracion de esto, podemos citar el hecho ocurrido el dia 16 de Mayo, en que se observó desde la subprefectura que al Este de la barra ascendian cohetes voladores que serian, sin duda, de algun buque que pedia auxilio, y que, por carencia de embarcacion y demás elementos necesarios, no pudo salir á investigar lo que pudiera ocurrir.

Publicaciones—El Departamento general de inmigracion acaba de publicar los cuadros y documentos de estadística inmigratoria de la República durante el último año de 1892. Este trabajo se halla enriquecido con las cifras comparativas de la inmigracion, el resúmen de la estadística desde 1857, el movimiento de la oficina nacional de trabajo, el servicio del hotel de inmigrantes de la capital, los datos de la inmigracion ruso hebrea y los gastos del servicio de inmigracion.

—*Revista Jurídica*—Hemos recibido el número correspondiente al mes de Abril de esta importante publicacion, conteniendo las siguientes materias:

Jurisprudencia de los Tribunales. Se heredan entre sí los hermanos naturales, por el Dr. Baldomero Llerena—Apuntes sobre la capital nacional, por el Dr. Nicolás A. Avellaneda—Inauguracion del Ateneo—Del error de derecho, por Ernesto Pochannet (continuacion)—Tésis universitarias, Estudios críticos por el Dr. Manuel de Olazábal—Bibliografía.

—*The review of the River Plate*—Se ha publicado el núm. 79 de este semanario inglés.

—*El Economista Argentino*—Se ha repartido el número 29 de este semanario, cuyas materias son las siguientes:

La situacion política. Su influencia sobre la marcha de los negocios. Necesidad de una pronta solucion—Cartografía Argentina—Contemporizaciones. Los sortilegios de Mefistófeles. Dios ciega á los que quiere perder—Unificacion y conversion de la Deuda Nacional. Atinadas observaciones del corresponsal de *La Prensa* en Lóndres—La suba de los alquileres de las casas—Estadística moral—Actualidad—Ecos de la prensa del interior. Cambio de Gabinete—Historia documentada de los ferrocarriles argentinos—Ultimos telegramas de Europa—Salidas de vapores en la semana para ultramar y los rios—Tablas de los últimos valores búrsatiles—Avisos de bancos—Compañías de Seguros—Vapores—Horario de ferrocarriles etc.

—*Boletin de la Sociedad de Sanidad Militar*—Ha llegado á nuestra redaccion el número correspondiente al mes de Mayo de esta notable revista. Hé aquí el sumario de las materias que contiene:

¡25 de Mayo de 1893!—El gran movimiento Sanitario Militar—El agua que se bebe en los buques de la armada.—Quistes sebáceos múltiples del escroto.—Archivos de Sanidad Militar.—Solicitando el envio en comision á Chicago del médico veterinario Dr. M. Gonzalez Herrera.—Presupuesto y plano de la estufa y estacion de desinfeccion en el Hospital Militar.—Informes médicos legales Militares.—Solicitando autorizacion para contratar con la direccion de los Asilos hospitalarios en las ciudades y pueblos del interior la asistencia de militares.—Transcripciones.—Rango, saludo é insignias militares.—El trasporte de heridos por líneas férreas, por Froelich.—El paquete individual de curacion—La simulacion de estrecheces concéntricas del campo visual, por el Dr. Schmidt Rimpler Nuevos carros de ambulancia ¿Son esterilizados los proyectiles por el calor desarrollado en su trayectoria?, por el Dr. Messner—Los heridos de la guerra civil en Chile en 1891, por el Dr H. Herné—Estadística médica de la flota inglesa en 1891—Las pensiones militares de la guerra de secesion—Del valor de signo del Mannkopff, por A. Strauss De la agudez visual, por el Dr. Mignon—Monumento al inspector general Villemin—Variedades.

—*Revista científico militar*—Se ha publicado y hemos recibido el número de esta importante publicacion, que corresponde á los meses de Marzo y Abril. Sus materias son recomendables como siempre, siendo el siguiente el sumario de las mismas:

Vida militar del general argentino D. Gervasio Espinosa, por José J. Biedma (Continuacion)—Memorias Póstumas del general Paz, por Juan A. Mendoza.—Organizacion militar, 2º artículo de una série, por Querandie.—Reflexiones sobre táctica de infantería, or Juan Calero.—1º de Marzo de 1870, por Héctor F. Decoud.—Salud del soldado, Por D. Ramon Hernandez Poggio, (Continuacion.—Necesidad de una escuela superior de guerra, por Trafal.

—*El Cuerpo Médico y Farmacéutico*—Este acreditado semanario acaba de publicar su número 12, conteniendo las materias siguientes:

Informacion Universal:—Rusia: Experimentos interesantes sobre la propagacion del cólera—Papel que desempeñan las moscas.—Estados Unidos: Purificacion de las aguas cloacales.—Redaccion: Progreso de la medicina en América.—Noticias é informes: Documentos oficiales.—Medicamentos nuevos: El gallanol.—Formulario general. Progreso de la medicina contemporánea: Progreso de la anatomia fina de los ganglios del simpático.—Progreso de la embriologia: Estudio del embrion por el Dr. His.—Progreso de la fisiologia: Los fenómenos psíquicos y la temperatura del cerebro—Estudio del líquido cerebro espinal—Comprobacion de la nueva teoria del sueño.—Adelanto de la patologia experimental: Alteraciones consecutivas á la tiroidectomia en el conejo.—Progreso de la cirujia en Europa, séptimo congreso francés de cirujia celebrado en Paris: Sesiones del 3 y 4 de Abril de 1893—Pié valgus paralítico; indicaciones operatorias—Los tumores fibrosos del útero, exposicion de los doctores Koeberlé, Pean, Doyen, Bouilly, Pozzi, Richelot, Boeckel, Jacobs, Condamin y Queirel.—Seccion de Farmacia, Botánica y Química.—La raiz de ipecacuana, su valor terapéutico, su análisis. Diversas clases de ipecacuana.—Dosage de la emetina.—Estudio sintético de todos los métodos—Procedimiento de Kottmayer—Historia de la palabra—«Asafétida»—Las ostras y la fiebre tifoidea—El ictiol contra la influenza—Anuario de terapéutica—El tumenol—Tumenol sulfonado—Diccionario Universal de Medicina, Química y Farmacia—Tratamiento de los abcesos calientes.

—*El Escolar Argentino*—Con el número 22 que acaba de publicar este importante semanario, cumple seis años desde su fundacion. La constancia de sus fundadores y su redaccion y la bondad siempre creciente de su texto han conquistado á esta publicacion las simpatías y el apoyo público, y lo han convertido en uno de los periódicos mas útiles de la República, por lo cual, en su cumpleaños, saludamos á la redaccion del pequeño é ilustrado colega.

El referido número 22 contiene las siguientes materias:

Adelante!—Del general Mansilla.—Evangelina, por Tomás Oliver.—Composiciones patrióticas: A la libertad, por Rosa Levetti; 25 de Mayo de 1810, por Clélia Denegri.—Cervantes, por Silvio Magnasco.—Cuentos: Corazon noble. La caridad. El testarudo.—El negro Falucho, por J. Belisario Flores.—Séptimo año, por Rodolfo Paga.—Cosas de niños. Historia muda en doce cuadros: El niño travieso. (Con grabados).

—*Boletin Industrial*—Se ha publicado el número 64 de este periódico, cuyo sumario es el siguiente:

Fábrica de hilados—Banco de la Nacion—Los árboles del porvenir—Explotacion y beneficio de las fibras del lino—Reformas arancelarias—Fabricacion del Portland—La ceniza del Jume—Prácticas viciosas de la estadística—El comercio entre España y la República Argentina—El cultivo del cacao—Industria molinera—La balanza comercial—Fabricacion de abanicos—Confecciones—Fabricacion de arpillera—Salta, productora é industrial—Riqueza minera—Revista bancaria Marcas de comercio—El cultivo del olivo—Contrabandos de tabaco—Noticias—Revista industrial—Importacion—Exportacion.

Derechos aduaneros—Se ha aconsejado al Ministerio de Hacienda acuerde la exoneracion de derechos de aduana que solicita el Sr. Chevot Elias y Cª., para 4 cajones con 746 kilos de algodon hilado; Agar Cross y Cª., para 2 juegos de trilladoras con sus correspondientes motores á vapor, y la sociedad Argentina Meat Preserving para 50 cajones hojalata para el envase de carne conservada.

Propuesta aceptada—La administracion sanitaria ha aceptado la propuesta presentada en licitacion por el Sr. Pablo Rosso para proveer de gallinas y huevos á los hospitales municipales.

Exoneracion de derechos aduaneros—El Departamento de obras públicas, aconseja al Ministerio respectivo el libre derecho de materiales á las casas siguientes:

Agar Cross y Cª de 114 rastros de fierro. Lahr Enrique N. de 50 cascos conteniendo 11730 ks. ceniza de soda.

Shaw Miller y Cª que le sean tarifadas con el derecho de 5 ojo cascos ceniza de soda.

Drysdale Juan y José, de rastrillos y máquinas de sembrar y agricultura.

Chevob Elias y Cia. de 4 cajones conteniendo 476 kilos de algodon hilado.

Marcas de fábrica y comercio—Se ha concedido el registro de las siguientes:

Andreu Usher y Cª., para distinguir whisky «Andreu Usher y Cª., Old Wated Glenliret Whisky»; Andreu Usher y Cª., para whisky especial «O. V. G.»; Andreu Usher y Cª., para Whisky «Especial Reserve»; Andreu Usher y Cª. por whisky «Old Vatted Glemited Whisky; Andreu Usher y Cª., para whisky «Especial Reserve»; Moore y Tudor para tés., «Moure»; Compañía Herlando Sud-americana, para tés, «El Jazmin»; Sucursal del Banco de Sabadell, para vino en general, «Monograma Sabadell»; Viuda de Seminario, para chocolates de su fabricacion «El Seminario»; Warlen y Cª., para aceites minerales y vegetales «Albatros»; H. Mascias y Cª., para yerba marca «Paraguá»; G. Brener, por P. y P. Tenilian Consia, para mostaza «Balanza».

Escuela naval—El director de la Escuela Naval ha comunicado al Estado Mayor de Marina, haber nombrado comandante de la compañía de aspirantes al teniente de fragata don Luis Esteves.

Rápido viaje—El paquete inglés «Thames», que de nuestro puerto salió el 11 del pasado mes, llegó á Southampton el 30 del mismo.

Ha empleado en el viaje tan solo 18 dias, á pesar de haber hecho escalas en Rio de Janeiro, Bahia, Maceio, Pernambuco, Lisboa y Vigo.

Oficina de arqueos—El Ministro de Marina se ha dirigido al de Hacienda pidiendo que los oficiales que prestan servicios en la oficina de arqueos, alféreces de fragata don Hilario Ibarra y Beltran Besson, pasen á prestar sus servicios al Estado Mayor de Marina.

Representacion de «Aida»—Anoche se cantó en nuestro primer coliseo este característico y delicioso *spartito* de Verdi sobre argumento de las guerras de los Faraones. El teatro hallábase atestado por brillante concurrencia y el éxito de la representacion no pudo ser más halagüeño para los artistas. La orquesta hizo prodigios y sentó nuevamente su reputacion de que ha llegado á constituir un cuerpo instrumental *che fa da sé*.

Es una homogeneidad de profesores que se hará aplaudir siempre, sea cual fuere la *batuta* que los dirija. Ha llegado á adquirir carácter propio y siente al unísono todas las bellezas de interpretacion que se presentan á su estudio. Con tal elemento, tienen el éxito asegurado cuantas obras se ponen en la escena del teatro de la calle Corrientes, cuando los cantantes tienen regulares facultades y el dominio de la escena. Algo más que esto poseen los artistas que anoche tuvieron á su cargo la interpretacion de «Aida» y no fué pues, extraño el justo aplauso que les dispensó en masa la concurrencia de la Opera.

Reinó una reservada espectativa durante todo el primer acto, salvo algunos tímidos aplausos á Eva Tetrazzini.

En el segundo acto puede decirse que fué cuando se rompió el hielo en los fallos del auditorio. El duo de la Tetrazzini con Maria Giudici probó las condiciones de eximia cantante de la primera y la bravura y sentimiento escénico de la segunda, que demostró ser una contralto de grandes arranques de pasion y de una nitidez de vocalizacion que sale de lo vulgar.

Desde aquel momento, la reserva de los espectadores se trocó en manifestaciones de aplausos, especialmente en el duo y terceto del primer acto, en cuyas piezas la Tetrazzini, Maracher y Moro recibieron una verdadera ovacion. Quisiéramos disponer de espacio suficiente para poder detenernos en el juicio especial de la ejecucion que cupo á cada una de las piezas que componen la admirable partitura de Verdi.

En la imposibilidad de hacerlo asi en que nos ponen la falta de espacio y la abundancia excesiva de originales condensamos nuestras impresiones manifestando que el desempeño de «Aida» no desmerece como conjunto al de los mejores que hemos aplaudido y que, en detalle, puede afirmarse que la empresa Ferrari ha presentado en aquella obra un cuarteto de artistas concienzudos, de notables facultades y de grande empeño para interpretar fielmente la concepcion de Verdi y para hacerse digno de los aplausos de nuestro público.

Sub-prefectura en mal estado—En nota pasada á la Prefectura Marítima, el sub-prefecto de la Cruz del puerto de Rio Gallegos comunica que es bajo todo punto de vista imposible permanecer por más tiempo en el local que ocupa la sub-prefectura, á causa del pésimo estado de destruccion en que se encuentra.

Solicita, por lo tanto, la vénia para venir á esta capital á presentar personalmente su queja á la superioridad, ya que esta nada ha resuelto sobre los reiterados pedidos que elevé anteriormente sobre este mismo asunto.

A los navegantes del rio Uruguay—El comandante de la cañonera oriental «General Rivera», encargado por el gobierno de la vecina República para proceder al valizamiento del rio Uruguay, ha comunicado á su gobierno que ha dado principio á esa comision en la forma siguiente:

Primera boya en la restinga de Nueva Palmira, en 3 m. (10 1|4 piés).

Segunda boya en el Banco de la Agraciada en 3 m. 7 (12 piés) rumbo á la tercera id 53º O.

Tercera boya en la embocadura del Paso de Marquez en 4 m. (13 piés) rumbo á la cuarta id 34º O.

Cuarta boya en el mismo paso en 4 m. (13 piés) rumbo á la quinta id 23º O.

Quinta boya en el codillo del mismo paso, en 3 m. 7 (12 piés).

Sexta boya de la embocadura de las Tarantanas en 4 m. 3 (14 piés) rumbo á la séptima id 11º O.

Séptima boya en el codillo del mismo paso en 3 m. y (12 piés) rumbo á la octava id 5º E.

Octava boya frente á la Roca Falsa en 3 m. 7 (12 piés).

Los rumbos son magnéticos y los sondajes han sido efectuados en el rio en estado normal.

Doctora Petrona Eyle—Despues de haber revalidado con lucidez ante nuestra Facultad de Medicina, esta distinguida señorita argentina, su diploma de doctora en medicina y cirujia de las facultades de Viena y Zürich, ha abierto su consultorio en la calle Belgrano 2137, dedicándose especialmente á las enfermedades de señoras y niñas.

Justa aclaracion—Por más que como dice muy bien en la carta que sigue el mayor D. Gregorio J. Ganduglia, no puede, por razon de su grado, ser confundido con el capitan del mismo nombre, no tenemos inconveniente alguno en deferir á sus deseos insertando su carta dictada solamente por un sentimiento excesivo de delicadeza que nosotros respetamos como se merece y satisfacemos con la publicacion de las siguientes líneas:

«*Sr. Director de* EL ARGENTINO.—Señor: En el núm. 1043 del diario EL ARGENTINO que V. dirige, encuéntrase una noticia que, por tratar de un apellido idéntico al mio, me coloca en la necesidad ineludible de recurrir á V. para obtener una rectificacion.

Aún cuando la noticia á que aludo se refiere á un capitan de línea y yo soy mayor, comprenderá el señor Director que me apresure á hacer aclaraciones, por tratarse de una cosa sagrada para mí como es el honor militar. Luego despues, mi decoro personal como particular me exige tambien que no deje dudas que pudieran afectarlo.

Por estas poderosas razones de órden moral que creo no tener para hacer más resaltantes para con el señor Director, y á fin de no sufrir una confusion del género de la que me amenaza; pido á Vd. que, como caballero, se sirva rectificar en el número próximo de EL ARGENTINO, que no es el mayor del ejército, Gregorio J. Ganduglia, á quien su noticia anterior se refiere y que, por lo tanto, ella no afecta en nada mi dignidad de militar y de ciudadano, única fortuna con que cuento.

Yo no me debo á mí, señor Director, me debo en cuerpo y alma al ejército glorioso de mi patria, sobre el que jamás ha caido mancha alguna, ni caerá, me atrevo á anticiparlo con orgullo.

En mi carrera militar, que comprende desde mi primera juventud hasta hoy, nunca me he visto preso ni arrestado siquiera por motivos que hirieran en lo mínimo la moralidad ni el decoro militar, ni por otro alguno que afectar pudiera la bandera jurada, á la cual he consagrado como á diosa única toda mi vida, con sus más nobles sentimientos y respetos.

Es la primera vez que me veo en la necesidad de hacer este género de aclaraciones y no puedo ni debo omitirlas sin mengua de la dignidad militar y sin hacerme indigno del puesto que ocupo en el ejército argentino.

Confío en la caballerosidad del señor Director, en honor á la más pura verdad, indagando prolijamente al respecto haga la rectificacion que debidamente reclamo, haciéndola pública juntamente con esta carta.

Con este motivo queda á las órdenes del señor Director de EL ARGENTINO.—*Gregorio J. Ganduglia*.—La Plata, Junio 4 de 1893.—C. de V. calle 12 núm. 1073.

EL ESPECTRO

Se oyó el hondo suspiro de un pecho anhelante en la profundidad del lujoso dormitorio; y á la ténue claridad de la opaca lámpara de noche, vióse á una mano varonil recoger sobre la tallada cabecera la ámplia colgadura, apareciendo bajo el rico edredon del ancho lecho el busto del durmiente.

El cual buscó acto seguido entre las almohadas un fino pañuelo con que se enjugó la sudorosa frente, y asiendo luego el cristalino vaso que sobre el marmóreo tablero de la contigua mesita yacia, bebió un par de tragos de su agua azucarada.

Despues volvió á esconder sus brazos bajo el embozo y se quedó, con los ojos muy abiertos mirando al techo, al techo inmediato, que era el de la cama.

Género de dormir que correspondia, por otra parte, á sus cincuenta y cinco años de salud no interrumpida, á su hábito indeclinable de acostarse bastante tarde y bastante cansado por toda clase de desgastamientos, y á su especial manera de ser, que paso á explicar.

Daban en aquel momento las cuatro de la mañana en el ronco reloj de pared del lindante gabinete.

¿De qué mal sueño salia en tal estado de agitacion el despertado? No era el solteron Don Julian Ardós hombre de sueños malos, y era por el contrario, inmemorial su costumbre de dormir de un tiron sus ocho horas cumplidas, despertando siempre como si naciera; es decir, habiendo disfrutado de esa nada provisional del sueño, sin que la menor reminiscencia de sus impresiones del dia vibrase más ó menos incoherente en su cerebro.

* * *

Era Ardós, sencillamente un egoista, con lo que dicho se está que no era un tipo humano extraordinario.

Pero además de ser, como hombre al fin, un egoista de nacimiento, perseguidor de la mejor parte en todos los trances de la vida, era el suyo un egoismo agravado por el temperamento y por la reflexion.

Su temperamento consistia en amar excesivamente el placer fácil, bajo todas sus formas.

Su reflexion, de acuerdo con su idiosincrasia, le habia decidido á adoptar, haciendo caso omiso de todas las doctrinas opuestas, la cristiana inclusive, un punto de vista único, una norma fundamental, un deber, un precepto supremos, á cuya obediencia no faltó nunca, y que consistian en amarse á sí mismo sobre todas las cosas.

Este esencial precedente basta para explicarnos el personaje del momento histórico en que lo conocemos.

Era un sibarita empedernido, rico, maligno y desconfiado.

Al empezar la edad de su razon, vió que la pobreza es una gran molestia, y supo conservar su renta, pero sin acrecentarla con ningun género de ocupacion ni de trabajo, porque el trabajo es una esclavitud.

Se instruyó hasta cierto punto, y poco á poco, porque la ignorancia es una inferioridad y un peligro.

No tenia más parientes que dos sobrinos lejanos y pobres, y les señaló una pension, con la exigencia expresa de que habian de vivir fuera de Madrid.

Se propuso, y lo cumplió, no enamorarse nunca, porque el amor es la anulacion del hombre independiente, y la exposicion á crearse la santa calamidad de una familia. Por lo cual habia vivido, en lo que al amor respecta, á salto de mata, aunque excluyendo siempre, y por sistema, de sus empresas en este ramo de lo agradable, á las casadas de todo género y á las solteras incautas, es decir, á las contingentes, como él las llamaba.

Era, de dientes afuera, amigo de todo el mundo, pero no habia tenido nunca amigos íntimos, porque la amistad es un contrato bilateral de deberes ineludibles.

No habia hecho, en fin, ni pedido un verdadero favor á nadie.

Tenia á su servicio un criado factotum, que conocia la parte de su testamento que le interesaba, un ama de llaves de cierta edad y buen parecer, pero virtuosa, una cocinera con carta blanca, por higiene, y un cochero con doble sueldo del que merecia, por si acaso.

Y así andaba por el mundo, y no andaba mal en su concepto, el Sr. Ardós, muy conocido en todos los círculos, teatros, paseos, balnearios y reuniones amenas.

Especie social, por lo demás, bastante comun, la de esos idólatras del número uno, que los moralistas execran con razon, pero que otras muchas gentes envidian, con razon tambien.

Y volvamos ahora á lo del mal sueño de Don Julian.

* * *

Pues con efecto, lo habia tenido, por primera vez en su vida.

Y fué una pesadilla de muy mal gusto, y hasta terrible.

Sonó que una mañana, al ser despertado, como siempre, por el instinto del chocolate, y al tender maquinalmente la vista por la pieza contigua, de la que solo le separaban las columnas decorativas de la alcoba se ofreció á sus ojos un alarmante cuadro extrañísimo, á saber su criado, su sério y fiel criado, que debia haberle presentado la bandeja de plata con el desayuno, se hallaba casi tendido en el *chaislongue* donde su amo solia hacerlo, y fumaba á lo gran señor uno de los excelentes, inconfundibles cigarros que su señor preferia.

La caja de hierro que ocupaba uno de los ángulos de la estancia, se veia abierta, y frente á ella estaban los sobrinos de don Julian, con traje empolvado de viajeros, examinando afa-

nosos unos papeles en que Ardós reconoció al punto los títulos de sus propiedades.

Por el corredor de la cocina llegaban hasta él los ecos de unas coplas vulgares, que la cocinera cantaba y el cochero aplaudía bárbaramente.

Todos los muebles, adornos y objetos artísticos de entrambas habitaciones, habían perdido su aspecto de riqueza, de novedad y de aseo, y presentaban, por el contrario, todas las señales de un abandono devastador.

Por último, allá, en el fundo, junto al balcon de la pieza, que un espléndido sol naciente iluminaba, servía el ama de llaves una taza de algo líquido y humeante á otra persona que se hallaba sentada delante de ella en honda butaca: y esta otra persona era un anciano pálido, flaquísimo, con escasos cabellos blancos, con los ojos muertos, y mal arrebujado en una raída bata de casimir.

La mujer lloraba silenciosamente al contemplarle.

Y soñó más don Julián: soñó que de repente, se levantó el anciano de su asiento, y apoyando su brazo en el del ama, tomó con paso inseguro la direccion del dormitorio. Pero ¡oh sorpresa!

En aquel viejo fantasma que se le acercaba, se reconoció bien pronto Ardós á sí mismo. Tenía su propia cara, aunque marchita; su mirada misma, aunque apagada; era él, era lo que él sería, decrépito, impedido, moribundo.

El viejo espectro llegó hasta el lecho, sobre el que puso ambas manos, é inclinando su rostro cadavérico hácia el del solteron, le dijo con una voz debilísima y sepulcral:—«¡Sí, yo soy; imbécil! ¡Aquí me tienes: soy tú mismo; soy tu vejez próxima, fatal, inevitable!

¡Imbécil; te has defendido como un desalmado contra todo lo bueno, contra todo lo útil, contra todo lo enaltecedor de la existencia humana; pero quién te defenderá de la horrible vejez que te espera, solo, doliente, abandonado, escarnecido, empujado á la tumba por manos ingratas y crueles! ¡Imbécil! ¡Imbécil!»—Y al acabar de decir esto, puso el espectro sobre la frente de Ardós los huesos de su mano fria, tan fria, que el sibarita sintió bajar la frialdad hasta su corazón.

Y entonces, exhalando un angustioso suspiro, despertó.

Hay que convenir en que el sueño de Don Julian fué tristísimo, y en que tuvo sobrada causa para despertar.

Despierto estuvo, en efecto, el resto de la noche, y pensativo todo el dia, y el siguiente, y muchos más.

Tampoco esto le babia pasado en la vida. Grave crisis; tan grave, que un par de semanas despues tomó D. Julian una resolucion heróica, la única resolucion que en su sentir podia á la vez aplacar al espectro y mantenerlo á él en carácter; se casó con el ama de llaves, que era, como queda dicho virtuosa.

S. López Guijarro

LAS ARTES INDUSTRIALES
EN EL JAPON

Hé aquí un país excepcional del Asia que á diferencia de sus convecinos, incluso su padre la China, ha sacudido el letargo comun á la mayoria de los pueblos semíticos y entrado despues de una revolucion gloriosa, la de 1868, resueltamente en la via del progreso.

Muy al revés de la China y otros países asiáticos que sienten verdadero ódio hácia todo cuanto implique innovacion en la vida nacional, el Japon, deslumbrado por los esplendentes rayos de la civilizacion europea, se ha prosternado cual ilustrado sabeista, ante el Dios del progreso que guia la Europa, á la que en todo punto ha querido asimilarse, adoptando por su constitucion del 11 de Febrero de 1889 el sistema parlamentario en aquella vigente, con la garantia de todas las libertades que constituyen la base del derecho político contemporáneo.

Y al participar de consuno con los pueblos europeos en todas las manifestaciones de la industria universal han dado á conocer á Europa los riquísimos productos de antiguas industrias tan perfectas en su género, con tanta pulcritud y esmero trabajadas, que constituyen, por lo inimitables, una exclusiva labor del arte nacional.

Este sello especial y característico revélase en las artes industriales. La combinacion de lo útil y de lo agradable que pregona el arte horaciano, en ningun pueblo del Asia se halla por tan evidente modo realizada.

Cuando el arte es en una nacion cosa de puro lujo, dice un autor, reviste el carácter superficial de todas las cosas de mera ostentacion; pero cuando responde á necesidades religiosas ó civiles, públicas ó del hogar doméstico, adquiere una fisonomía, una solidez, una consistencia que constituyen otros caracteres de su belleza.

M. Louis Gonse juzga en estos términos el arte japonés:

«Los japoneses son los primeros decoradores del mundo. Toda la explicacion de su estética debe ser buscada en un instinto supremo de armonia, en una subordinacion constante, lógica, inflexible del arte á las necesidades de la vida, á la recreacion de la vista, mientras que nosotros hemos perdido el sentimiento del decorado y el sentido del color que los japoneses han conservado intactos.

«Su estética especial huyendo de la simetria la mescolanza de sarcasmo y de ilusion, de parodia y de ternura, de grotesco y de idealismo encantan dulcemente nuestros sentidos.

«La concepcion cabal de la naturaleza física se refleja en la obras de arte de aquel país. La exactitud de la reproduccion de los más variados aspectos y actitudes de los individuos y de las cosas no tiene rival.

«Uno de los géneros exclusivamente japonés, en el que no ha sido posible la competencia, ha sido el de las lácas. El apogeo de este arte se remonta á la época de Kanaoka. La rivalidad que estalló en el siglo XVIII entre los talleres de Kioto y de Yedo dió margen á grandes perfeccionamientos. Estos objetos son de los más elegantes del arte japonés».

Es laudable y patriótico el proceder de la Sociedad Clapés y Cª que se dedica á fomentar la exportacion de objetos españoles, y al mismo tiempo ha creado un depósito en Barcelona, que es un verdadero museo de objetos artísticos del Japón.

BRIC A BRAC

Un hombre que tiene amarrado con una cuerda un hermoso perro de caza, pide una limosna á la puerta de una iglesia.

Señores, tengan compasion del pobre ciego.

– Tome usted—le dice don Jasinto, dándole cinco centavos; — Pero ¡qué hermoso animal! ¿Quiere usted venderlo?

—No señor; lo necesito.

—Lo pagaré caro y usted puede comprar otro de menos precio para que lo guíe.

—¡Quiá! pues si el ciego es él.

Elogiaban con mucho entusiasmo delante del gran novelista francés Honorato Balzac, una de sus obras.

—¡Oh, amigo mio!—dijo Balzac al que le elogiaba.—¡Que suerte la de V. que no ha escrito ese libro!

—¿Porqué esa suerte?

—Porqué V., no siendo su autor puede alabarle cuanto quiera, y yo no me atrevo.

Un hijo demandó en justicia á su padre, y díjole el sábio Pitaco:

—Si no tienes razón, serás condenado; y si la tienes, mereces serlo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

OPERA
Empresa A. Ferrari—Compañía lírica italiana.

NACIONAL
Empresa Palou—Gran compañía de zarzuela española. Hoy—«El Pompon».

ONRUBIA
Empresa artística—Compañía de comedia española.

ODEON
Empresa A. Cattaneo y Cª—Compañía lírica francesa—Director Charley.
Hoy—13 funcion de abono A—«Gillette de Narbonne».

COMEDIA
Empresa Juan Orejon—Compañía de zarzuela cómica.
Hoy—«De tiros largos», «El postillon de la Rioja» «El plato del dia».

ALHAMBRA
Compañía de zarzuela española, dirigida por Don Eduardo Roldan.
Hoy—«Los baturros», «Amores nacionales», «I cómici tronatti», «La cara del oso».

FOLIES BORLET
Teatro concierto—Funcion todas las noches.
Hoy—«Carmencita».

COLUMBIA SKATING RINK
Calle Charcas 1107 al 1153, frente á la plaza Libertad—Tres funciones diarias—Por la mañana de 9.30 á 11.30 para señoras solamente. Por la tarde de 2.30 á 5 para todos. Por la noche de 8.30 á 11 p. m.—Una banda de 30 profesores dirigida por el señor Belucci, tanto por la tarde com por la noche.
Miércoles 7—Gran carrera de 1500 metros entre el Sr Barrenechea y Mr. Ridgeli.

CIRCO BUENOS AIRES
Compañía de dramas criollos de los hermanos Henault.
Hoy—«Los hermanos Barrientos».

CIRCO SAN CÁRLOS
Calle Santa-Fé y Montevideo, empresa Pablo Raffetto—Compañía ecuestre y de dramas criollos.
Hoy—«Martin Fierro».

FRONTON BUENOS AIRES
Partidos y quinielas todos los dias.
Entrada á la 2ª y 3ª quiniela 0.50 centavos.

PRADO ESPAÑOL
Domingos y dias de fiesta grandes romerías á las 2 de la tarde.

PRODUCTOS Y CASAS
RECOMENDADOS

BAYBERINE
PREPARACION
SIN RIVAL
QUE DA NUEVA VIDA
Y AUMENTA LA FORTALEZA DEL
CABELLO
PREVIENE LA CALVICIE
No contiene composicion alguna perjudicial ni tiñe el pelo
PREPARADO POR M. BUTTON
SUCESOR DE G. M. BOARDMAN
LO VENDEN
Kane & Behrens
100 Pearl St New York, U. S. A.

¡Eficacia! ¡Prontitud! ¡Seguridad!
ITHOLA
DE
OPPENHEIMER
Estos glóbulos SANDALO-BALSÁMICOS á base de Sethyol, son el mejor remedio contra toda clase de ENFERMEDADES VENÉREAS, 48 horas bastan para cortar los flujos mas rebeldes.
PRUÉBENSE
Y
SE VERÁ SU EFICACIA
Depósito: en Lóndres y en las boticas más importantes de Europa y América.
n1030 dir.

COMPAÑIA INGLESA
DE
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Union Assurance Society
ESTABLECIDA EN LÓNDRES EN 1714
Sus fondos exceden
DE 2.000.000 LIB. ESTERLINAS
Esta compañía acepta toda clase de riesgos en cualquier punto de la República.
n955 dir.

LA NUEVA YORK
COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Activo	137.000.000	de pesos oro
Sobrante	116.000.000	» »
Seguros vigentes	614.000,000	» »

NEGOCIOS EN 1892
Entradas, por premios é intereses $ 30.936,000 oro.
Seguros nuevos $ 173.600,000 oro.
Las pólizas de LA NUEVA YORK son mas ventajosas y mas productivas que las de toda otra compañía.
LA NUEVA YORK ha introducido en esta la póliza con devolucion de premios pagados, á mas de la suma asegurada, en caso de defuncion antes de quince ó veinte años.
LA NUEVA YORK concede un mes de gracia para el pago de las Pólizas Tontinas.
954 dir.

VERMIFUGO
DE
B. A.
FAHNESTOCK
Este valioso remedio lleva ya cincuenta y siete Años de ocupar un lugar prominente ante el público, habiendo principiado su preparacion y venta en 1827. El consumo de este popularísimo medicamento nunca ha sido tan grande como en la actualidad, y esto por sí mismo habla altamente de su maravillosa eficacia.
No vacilamos en decir que en ningun solo caso ha dejado de remover las lombrices de los niños ó adultos que se hallaban atacados por estos enemigos de la vida humana.
Constantemente recibimos recomendaciones de facultativos en cuanto á su maravillosa eficacia. Su gran éxito ha producido numerosas falsificaciones y al comprarse debe tenerse mucho cuidado de examinar el nombre entero y ver que sea
Vermífugo de B. A.
FAHNESTOCK
924 dir.

LICOR DE BRAHMA
INFALIBLE
Para la curacion de los dolores de muelas
¡¡20 AÑOS DE EXITO!!
De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. 935 dir.

Barclay y Jhonson
COMISIONISTAS
Attenden todo género de pedidos en los ramos de droguería y pinturería, contando con agentes activos en las principales capitales de Europa.
Servicio activo y comisiones módicas sobre los encargos que se le confien.
OXFORD STREET 93
LONDRES
951 dir.

Hilo "LEON"
(MARCA REGISTRADA)
DE LA AFAMADA FÁBRICA
DE
James Chadwick y Brothe
BOLTON (Inglaterra)
n957 dir.

INDICADOR PROFESIONAL

José Mazzini médico. Atiende esclusivamente las señoras, de 3 á 5. Union Telefónica 2577, Arenales 1244.

José Conti rematador y comisionista, calle Bolivar 189. 1020 p.

Clodomiro Rivas procurador, Provincia de Mendoza, calle Rivadavia 21.

Jorge Argerich abogado, Paraná 1173.

J. M. Cullen abogado, Bolivar 555 831p

Dr. C. Malagarriga Maipú 982. De 9 a. m. á 2 p. m.—Los lúnes consulta gratis á los españoles pobres. 533 p.

Domingo De Maria abogado, estudio y domicilio: calle 55 núm. 626, La Plata.

F. A. Barroetaveña abogado, estudio calle Florida 444. 834p

Manuel José Castilla procurador y comisionista, Suipacha 128.

José de Apellaniz abogado, estudio calle Bolivar 555. 832p

M. Pagola médico, Rivadavia 3464.

Victor M. Molina abogado, estudio calle Belgrano 457.

Bartolomé Galiano abogado, estudio Belgrano 457.

Adolfo Saldias abogado, calle Suipacha 776.

C. Malbran médico, calle Artes 155.

Augusto Montes de Oca médico, consulta de 1 á 3 p. m., Azcuénaga 376. 949 p.

Martin M. Torino MÉDICO CIRUJANO—Atiende preferentemente las enfermedades de los niños.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Bolivar 1479.—Union Telefónica 1501. perm.

Horacio Gonzalez del Solar médico, estudio Libertad 1325

Eduardo M. Perez médico, Avenida Montes de Oca 619.

Marcelo T. de Alvear abogado, estudio Juncal 1062.

C. Delcasse abogado, Esmeralda 108.

Félix Egusquiza abogado, Juncal 580.

E. Zenavilla abogado, estudio calle Defensa número 945

Andrés Ugarriza abogado, Suipacha 128.

Julio Arraga abogado, estudio calle Bolivar 256.

Francisco Wright rematador, Victoria 657, altos.

Lisandro de la Torre abogado, estudio calle San Martin 142.

M. F. Igarzabal abogado, estudio calle Rivadavia 1041.

Jacinto V. Crotto médico, estudio calle Chacabuco 1069

Oscar Ferrari médico, estudio Europa 750.

Enrique S. Perez abogado, estudio Victoria 551

Manuel F. Escobar abogado, estudio calle Charcas 1651.

Mariano G. Calvento abogado, estudio Charcas 1651.

Enrique Madariaga abogado, estudio Tucuman 1668.

Fernando Saguier abogado, estudio San Martin 142.

Antonio Arraga médico, estudio Paraná 1138.

Tomás Puig Lomez abogado, estudio Bolivar 26.

Julio Moreno abogado, estudio General Lavalle 385.

Ricardo Puig Lomez escribano calle Victoria 557.

Manuel S. Ocampo ingeniero, San Martin 659.

Francisco Rayneli rematador, Victoria 551.

Juan C. Belgrano abogado, estudio calle Cuyo 1712.

Angel Ferreira Cortés abogado, estudio calle Rivadavia 1041.

José S. Rivas médico, estudio Independencia 1835.

Francisco Ayerza abogado, estudio Piedras 1266

J. D. Ray médico, Belgrano 2480

F. P. Súnico médico, Cuyo 1844.

Pedro I. Acuña médico, estudio calle Cuyo 1569.

Narciso Sosa abogado, estudio calle Victoria 480.

E. A. Spangemberg abogado, estudio Florida 31.

José C. Crotto abogado, estudio calle Victoria 661.

A. y C. Pizarro Lastra abogados, estudios Suipacha 220.

Pedro Gorostiaga médico, estudio Santa Fé 661.

Cárlos Madariaga médico, estudio Tucuman 1668.

Juan C. Frias abogado, estudio Artes 1112.

Cárlos Benavides abogado, estudio San Martin 618.

Manuel A. Gondra abogado, calle Charcas 1254

Cornelio S. Zavaleta abogado, estudio 25 de Mayo 725.

Albano Honores escribano, Victoria 557.

José S. Arévalo abogado, estudio General Viamonte 1759

Jorge L. Dupuis abogado, estudio calle General Lavalle 528.

A. G. Casarino médico, Pozos 552.

Leonardo Pereira Iraola abogado, estudio Esmeralda 1216.

Tomás A. Le Breton abogado, estudio Piedras 1266.

Martin Abrego y Domingo Krause ingenieros civiles, Colombres 26, pueblo 25 de Mayo, Buenos Aires.

Ignacio Eizaguirre médico, estudio Independencia 1251.

Enrique de Madrid ingeniero, Venezuela 582

Julio Casal médico, estudio Piedras 753.

Daniel S. Tedin abogado, Callao 550.

REMATES

A. Bullrich y Cia.
Alsina 480 al 484 y Bolivar 161

JUDICIAL La bien ubicada propiedad calle ALSINA 843, entre las de Piedras y Tacuarí. El terreno consta de 7 metros 578 mls. de frente al Sud por 30 metros 31 centímetros de fondo.
Tasacion 34.937 ps. 87 cts. m|n.
Base de venta 2|3 partes 23.331 ps. 91 cts.
EL DIA JUÉVES 22 de Junio á las 3 1|2 p. m. remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Garay, y como perteneciente á la testamentaria de don Leonardo Pereyra ó Pereyra de Castro y doña Mauricia Argibel, la central propiedad arriba indicada, cuyo edificio consta de 7 habitaciones nuevas y cielo rasos empapelados; pisos de madera, etc., 3 patios piso piedra y en el último 3 piezas en altos, una pieza baja para carbonera en un martillo al fondo, cocina y w. c.
Esta casa tiene las obras de salubridad concluidas.
Por más datos á nuestra casa Alsina 480 y 482, y para ver el expediente á los tribunales secretaria de Alberto Rodriguez. n970 m18

POR LOS MISMOS

JUDICIAL De una central propiedad en la calle CORRIENTES 933 entre las de Suipacha y Artes. El terreno consta de 6 metros 35 centímetros de frente al Sud por 34 metros 64 centímetros de fondo. Tasacion 35.202 $ 04 cts. m|n. Base de venta 2|3 partes 23.463 $ 03 cts.
EL JUEVES 22 de Junio á las 4 1|2 p. m., remataremos por órden del señor juez de 1a. instancia Dr. Garay y como perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo Pereyra ó Pereyra de Castro y doña Mauricia Argibel la propiedad arriba indicada, cuyo edificio consta: En el piso bajo de 9 piezas empapeladas con cielos rasos id; pisos madere, 2 patios piso baldosa. En el segundo piso, cuya entrada es por el primer patio, tiene dos piezas con frente á la calle y 5 más que dan sobre el segundo patio, cielos rasos, empapeladas; pisos y escaleras de mármol. Estas casas tienen todas las obras de salubridad.
Llamamos la atencion sobre la ubicacion de esta propiedad y la ínfima base establecida para la venta.
Por más datos á nuestra casa Alsina 480 y 482 y para ver al expediente en los tribuneles secretaria Alberto Rodriguez. 970 m18

Peregrino Lozada

EN MORON---JUDICIAL por órden del señor juez de paz del partido doctor don Benjamin Gonzalez remataré el 7 del corriente en la cochería del señor Bordon calle Lavalle, por lo que den, á la mejor oferta, 4 carros 2 de 4 ruedas y 2 de 2 ruedas, 50 caballos de tiro y varios artículos mas del ramo que estarán á la vista; el remate dará principio á las 2. Por más datos Victoria 450; pieza, núm. 2, en Moron General Brown 45. 1036 j5 3p

Eulogio Rodriguez

JUDICIAL De una casita situada calle SAN JUAN 890. Tasacion ps. 3.000 m|n. Base de venta 2|3 partes igual á ps. 2.000 m|n.
EL DOMINGO 2 de Julio, á las 4 p.m., procederé á vender en publico remate por órden del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital doctor Luis F. Posse y como perteneciente á las testamentarias de las señoras Gabriela Garcia y Petrona Ibañez, la finca mencionada cuyo terreno se compone de 6 metros 15 cts. de frente por 11 metros de fondo equivalente á 71 metros 340 mlts. cuadrados. Su edificio consta de dos piezas de material en barro, techos zing, puertas y ventanas de pino, etc.
Exigiré el 10 o|o en garantía al firmar el boleto. Para ver el expediente secretaria del señor Persiani en los tribunales y por más datos á mi escritorio 121 San Martin. 1079 30p m27

Juan Durruty

EL DOMINGO 25 DE JUNIO, remataré por mandato del señor juez doctor Angel Garay en los autos testamentarios de doña Nicolasa Oneto de Decotto las tres importantísimas fincas que en seguida se detallan:
Primera finca—CALLE RIVADAVIA NÚMS. 1615 AL 17 entre las de Montevideo y Rodriguez Peña, compuesta de 8 piezas y su terreno de 6 metros 406 milímetros de frente al Sud por 48 metros 496 milímetros de fondo, todo bien construido para producir buena renta, á media cuadra de la Avenida de Mayo, de la plaza y del mercado Lorea, gas, aguas corrientes, etc. Base de venta 30.000 pesos m|n. Se rematará á las 3 p. m.
Segunda finca—CALLE DEFENSA NÚM. 1136 entre las de Comercio y San Juan, compuesta de 3 grandes piezas, cocina, aguas corrientes, cloacas y demás comodidades y buena para construir altos, paredes medianeras y maderas duras. El terreno se compone de 10 metros 825 milímetros de frente al Oeste por 10 metros 635 milímetros teniendo un martillo en el fondo por el lado Sud de 1 metro 991 milímetros de ancho por 4 metros 607 milímetros de largo. Base venta pesos 6.666 67 m|n. Se rematará á las 4 p. m.
Tercera finca—CALLE SAN JUAN NÚM. 264 entre las de Defensa y Balcarce. de 12 metros 55 milímetros de frente al Norte por 34 metros 899 milímetros de fondo, 10 espaciosas piezas con cielo raso de yeso, cocina, cloacas, algibe; construccion moderna y sólida, maderas duras, patios con piso de mosáico el primero y baldosa el segundo, escalones y umbrales de mármol, gas, aguas corrientes, etc., y paredes medianeras. Sobre el gran puerto Madero. Superior para vivir ó para renta alta y segura. Base de venta pesos 20.000 m|n. Se rematará á las 4.30 p. m.
Se garante que todos los títulos son perfectos. Por mandato judicial exigiré al firmar el boleto de venta de cada finca y en calidad de garantía el 5 o|o. Datos en los tribunales, secretaría del Dr. Diaz Ibarguren y Victoria 442, piezs 5. n980 30p

Juan S. Raggio

JUDICIAL En esta capital. De una propiedad situada en la calle de JUNIN NUM. 621 ENTRE TUCUMAN Y GENERAL VIAMONTE, paraje inmejorable, barrio de gran porvenir, con vias de tramways, etc. etc.
EL DOMINGO 18 DE JUNIO á las 4 de la tarde venderé en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasacion, por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital doctor don Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaria de doña Felisa Sanchez de Etchenique y don Alejandro Etchenique, la propiedad arriba indicada. El terreno mide 7 metros 79 centímetros de frente al Este por 25 metros 98 centímetros de fondo ó lo mas ó menos que resulte dentro de muros. El edificio se compone de 7 habitaciones con techos de material, cielo rasos, los pisos del zaguan, patios, sala y dos de las piezas contiguas son de baldosa y las otras 4 piezas con piso de tabla, los revoques interiores y exteriores de cal, cocina, letrina de material. Tasacion ps. m|n. 14 200, Base para la venta 2|3 partes pesos 9.466 67 centavos m|n. c|
NOTA El comprador entregará por órden del señor juez el 5 o|o como parte de precio en el acto de firmar el boleto. Para ver los autos testamentarios á la secretaría del escribano don Pedro Persiani en los tribunales. Por mas datos Montevideo 1026 de 4 á 5 p. m. 945 m13 30p

AVISOS GENERALES

TRAPOS LIMPIOS
Se compran en esta imprenta.

D. A. NAVARRO
Y
J. VIGNOLLES
Rematadores y comisionistas
SE ENCARGAN DE TODA GESTION DE ASUNTOS
2543-RIVADAVIA-2543
1037 jn5.

SASTRERIA «LA ELEGANTE» de Miguel A. Sicilia, 2 Temple y Azcuénaga. Se hacen trajes desde 33 á 45 pesos, con paños europeos y corte á la francesa, hay 400 cortes de pantalones desde 12 á 17 pesos, colores variados. 977 v19jn.

COCHERIA DE ANTONIO VOLPI—Este establecimiento el primero en Buenos Aires por sus elementos, hace servicios fúnebres, desde lo mas lujoso á lo mas humilde, está abierto á toda hora, General Viamont y Cerrito. 1021 v9j

SE NECESITA UN POMPIER sastre, calle Libertad 1228, se le pagará buen sueldo. v7

SE OFRECE UNA COCINERA, Cerrito 73 en Belgrano. v7

SE NECESITA UNA MUCHACHA de 10 á 13 años, Libertad 466. v7

AMA DE LECHE SE OFRECE, Paraguay 545. v7

SE NECESITA UN MUCAMO, Bolivar 1244. v7

AMA DE LECHE SE OFRECE, Santiago del Estero 1781. v7

AMA DE LECHE SE OFRECE, Maipeu 1251. v7

SE NECESITAN COSTURERAS, Sarandí 751. v6

AMA DE LECHE SE OFRECE, Zeballos 1768. v6

MUCHACHOS SE NECESITAN, Santa Fé 845. v6

SE NECESITA UN MUCAMO, Tacuarí 156. v6

COCINERA SE OFRECE, Moreno 1184. v6

HOMBRE JÓVEN SE NECESITA, Salta 1183. v6

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Suipacha 935. v6

SE NECESITA UN CALDERERO en cobre, Pasco 1579. v6

SE OFRECE UNA MUCAMA, Estados Unidos 3435. v7

SE NECESITA UNA APARADORA, Montevideo. v7

SE NECESITA UNA SIRVIENTA Santiago del Estero 862. v7

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Paraná 769. v5

COCINERA SE NECESITA UNA, Rivadavia 2725. v5

CABALLERIZO SE PRECISA EN la calle Sarandí 823. v5

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Charcas 2560. v5

COCINERA VASCA Ó ITALIANA se necesita, Bolivar 660, bajos. v5

SE OFRECE UN COCINERO CON recomendaciones, Charcas 881. v5

MUCHACHA SE NECESITA UNA de 7 á 12 años, General Lavalle 1336. v5

AMA DE LECHE SE OFRECE, Paraguay 2143 v5

AMA DE LECHE SE OFRECE, 2ª Catamarca 976. v5

SE PRECISA UNA MUCAMA, Lima 71, de 10 á 4. v5

OFICIALAS PLANCHADORAS SE necesitan buenas, Lavalle 972. v5

SE NECESITA UNA MUCAMA, Callao 230. v5

MUCHACHO Y APARADORES SE precisan, Paraná 418. v5

OFICIALAS MODISTAS Y APRENdiza se necesitan, Arenales 1020. v5

UN HOMBRE FORMAL PARA todo trabajo se precisa, Buen Orden 1353.

BANCO AGRÍCOLA Y COMERcial del Rio Negro—Se convoca á los Sres. accionistas á la asamblea que tendrá lugar el 5 de junio próximo, á las 3 p. m en la calle de Belgrano 437 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

I Eleccion de cinco directores en reemplazo de D. Manuel Zorrilla, D. N. Berreaute y D. Rómulo Agnesse, (sorteados y D. Azael P. Bell (muerto) y D. Fermin de Irigoyen (renunciante). II Dar cuenta del estado del Banco y balance anual. III Someterse á su consideracion las siguientes reformas á los estatutos: Artículo 4º. En esta forma: «Las operaciones de la sociedad serán las siguientes: 1º Compra venta de bienes raices y muebles ó semovientes: 2º Hacer toda operacion de crédito, hipotecas, arriendos, sub-locacion y en general toda operacion que por su naturaleza corresponda al giro ordinario de un Banco Agrícola y Comercial. Art. 6º El capital social se fija en *doscientos mil* pesos divididos en dos séries de cien mil pesos. Art. 19. Cambiar la palabra ocho por cinco. Art. 20. Sustituir la palabra cincuenta por veinte y cinco. Art. 23. Id id id cinco por tres. Art. 25. Id id cuatro por tres. Art. 41. Id id id id por uno. Art. 57. Id id id id por dos.—Se previene que siendo la segunda convocatoria tendrá lugar la asamblea con el número que asista.—Buenos Aires, mayo 24 de 1893.—*El secretario.* 1006 m26 v5 j

MENSURA EN EL CHACHO AUStral—El agrimensor que suscribe, comisionado por el Superior Gobierno de la Nacion para medir y subdividir la concesion de don José E. Gollan en el Chaco Austral, lotes 1 parte do (2 y 8), 9, 10, 11, 20 y 21; avisa á los señores lindoros, por el Sud Alejandro Pitaluga, Este sociedad Franco Italiana, Gonzalez y Fernandez Oro (Colonia Lucinda), Nor-Este Dreyfus hermanos. Norte Pedro Storn, Oeste lotes 5, 6, 15, 16 y 25 de la seccion primera, fraccion A de territorios nacionales. El mojon de arranque será el Nor-Este de la seccion primera fraccion A lote cinco y se dará principio á la mensura el dia juéves 22 de Junio próximo. El expediente respectivo tramita por la oficina de Tierras, Inmigracion y Agricultura. Buenos Aires, Mayo 22 de 1893. —*Federico Gomez Molina*—Victoria 766. 992 15p m27.

A 25 PESOS CHIVAS LECHEras, depósito Piedad y Yatay, Almagro. n981 15p m29

SOCIEDAD MINERA DEL PARAmillo de Uspallata. De acuerdo con el art. 17 de los estatutos se convoca á la asamblea anual ordinaria de accionistas que tendrá lugar el dia 17 de Junio próximo á las 3 de la tarde, en el domicilio de los arrendatarios señores Fouert y Ca., calle Esmeralda 173. Asuntos á tratar: 1º Presentacion de memoria y balance del ejercicio pasado. 2º Nombramiento de 3 directores titulares, 2 suplentes y un síndico. Para asistir á la asamblea deben los señores accionistas depositar sus acciones tres dias antes del de la asamblea en el citado local, que al efecto quedará abierto todos los dias de 2 á 3 de la tarde.—Buenos Aires Mayo 29 de 1893.—*El Directorio.* n1047 15p m30

PLANCHADORAS DE CAMISAS hay trabajo bien pago para las que se presenten con muestra, Buen Orden 1250. 1014 m29 30p

COSTURERAS DE CAMISAS ARmadoras y visteras hay trabajo bien pago para todas las que se presenten, Buen Orden 1250. 1013 m29 30p

A LAS FAMILIAS Y PERSONAS Amantes de lo bueno y legítimo, de paladar delicado y gastrónomos; espera la casa ser favorecida con sus órdenes, es lo que hoy son de las mesas de buen gusto, de los banquetes de buen tono, lo que las principales familias invitan á sus visitas, y de mesa el verdadero nectar, vivificantes vinos argentinos y extranjeros, hasta para enfermos. Nada de engaño, probar y ver; por damajuanas, cajones y bordalesas, casa antigua de vinos Cordero, hoy en Lavalle 554. El verdadero Medoc (extranjero) 7 pesos docena.—Casa de Vds. Lavalle 553. 946 m 13 30p

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. Pongo en conocimiento que con fecha 13 de Mayo del corriente año, me otorgó la escribania nacional de marina escritura en forma del patachet nacional «Puerto Madero», matrícula núm. 4955 que era de propiedad de Rosalía C. de Calferata y que ruego á los que se crean con derecho á créditos sobre el mismo, se presenten á justificarlos dentro del término que marca la ley, pasado el cual no reconoceré gravámen, déficit ó cuenta alguna que pueda afectarlo.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1893.—*Enrique Krause*, Corrientes 716. 950 m16 23p

SERVICIO MENSAJERO DE LA Capital—El directorio del Servicio Mensajero de la Capital, en virtud de lo que establecen los estatutos, convoca á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 8 de Junio entrante á las cuatro de la tarde, en la calle Bolivar núm. 11, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Dar cuenta del estado de la sociedad.
2º Renovacion del directorio en su totalidad.
3º Nombramiento de síndico.
4º Resolver sobre la marcha futura de la sociedad, renovacion del arrendamiento de la empresa, venta de la misma ó su explotacion por cuenta de la sociedad. Los tenedores de acciones se presentarán á la calle Bolivar núm. 11, escritorio del presidente de la sociedad, señor A. R. Terry, hasta antes de las 4 de la tarde del dia 3 de junio, á depositar sus títulos y á recibir la boleta correspondiente.—Buenos Aires, mayo 17 de 1893.—Por órden del directorio—*A. Ghigliani*, secretario. 976 v8jn.

FLORISTA. EN OCHO LECCIOnes se enseña á hacer flores de terciopelo, seda, etc, etc., á precio módico; Bolivar 914.

DEPARTAMENTO NACIONAL
DE MINAS Y GEOLOGIA

TERRITORIO NACIONAL DEL CHUBUT
Isla Leones

Buenos Aires, Abril 26 de 1893.—Señor Director del Departamento Nacional de Minas y Geología.—*Severo Pizarro Torrents*, descubridor de fosfato («San Ruperto») Isla del Atlántico á V. digo: 1º Que acompaño los diarios en que se han hecho las publicaciones de la denuncia y pido se agreguen. 2º Que igualmente pido se proceda á la mensura, para lo cual préviamente debe hacerse la publicacion correspondiente y al efecto señalo como punto de partida el punto situado á 700 metros al S. E. de la Bahía de los Franceses en la isla, existente á los 45°3' de latitud Sud y 65°37'30" de longitud Este, meridiano de Greenwich, siguiendo las líneas marcadas en el plano, con las letras A. B. C. D. por las que está limitada la pertenencia.—Es justicia, etc. —*Severo Pizarro Torrents.*—Mayo 29 de 1893. Dése la mensura y demarcacion; publíquese segun el art. 231 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas del Departamento y notifíquese á los interesados.—*Cárlos A. L. Hoskold.* 1038 3p

OTRO

Buenos Aires, Abril 26 de 1893—Señor Director del Departamento Nacional de Minas y Geología—*Eduardo Gaffarot y C*., denunciantes de fosfatos, denominada la mina «Justa» á V. decimos: 1º Que acompañamos los diarios en que se han hecho las publicaciones de la denuncia, pidiendo se agreguen: 2º Que igualmente solicitamos se proceda á la mensura de las pertenencias, para lo cual corresponde que préviamente se haga la publicacion de ella, y al efecto señalo como punto de partida el situado á los 300 metros en direccion N. E. de la pirámide que culmina la isla, próximo á la bahía de los Ingleses, limitada cada pertenencia por las líneas señaladas en el plano con las letras G. K. L. M. y demás indicaciones—Es justicia, etc.—*Eduardo Gaffarot y C.—J. P. Saenz Valiente*—Mayo 29 de 1893—Dése la mensura y demarcacion: publíquese segun el art. 231 del Código de Minería y fíjese cartel aviso en las puertas del Departamento; notifíquese á los interesados—*Cárlos A. L. Hoskold.* 1039-3p

"LA FAMILIA"

GRAN REVISTA PARISIENSE ILUSTRADA, DE LITERATURA Y MODAS

Publica dos ediciones: una en español y otra en francés

REDACCION ESPAÑOLA
Enrique Gomez Carrillo — Tomás Rojo Niagara
Director. Secretario.
Colaboradores:
Juan Valera, Emilio Castelar, Emilia Pardo Bazan, Rubén Darío, José Tible, Juan Valera, J. Ortega Munilla.

REDACCION FRANCESA
Aline Vernon — Henri de Noussanne
Director. Secretario.
Colaboradores:
Héctor Malot, Henry Gréville, Jules Simon, Jules Lemaitre, Francois Coppé, Leon de Tinseau, Alphonse Daudet, Francois Fabié.

La Familia aparece cada 15 dias y ofrece como regalo á sus suscritores de un año, un patron modas cada dos meses, regalándoles además una prima y celebra un concurso literario anual.
Se suscribe en la Administracion de El Argentino, Rivadavia 762.
Precios de suscricion: por un año, 8 ps. m|n; por seis meses, 4.50. n959 m15 perm.

Las personas que conocen las
PILDORAS DEL DR DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide facilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ENFERMEDADES SECRETAS
CURACION RÁPIDA,
SEGURA Y RADICAL
POR UN SISTEMA ESPECIAL EN EL CONSULTORIO DEL DOCTOR RUIZ GUTIERREZ
149—MAIPÚ—149
HORAS DE CONSULTA
DE 1 Á 3 Y DE 7 Á 9 P. M.
11 perm

A LA REVOLUCION
592 — BELGRANO — 596

La provision para familias se reparte gratis por el carro de la casa. Se atienden pedidos para las provincias. Venta por mayor y menor. Casa de confianza.

AZUCARES

Azucar verdero Paris	0.55 k.
Tucumana 1ª	0.45 k.
Rubia	0.40 k.
Negro para vino	0.35 k.
Azucar en cuadritos	0.65 k.

ACEITES

Puget	3.25 1|4 @
Garnier	5.00 1|4 @
Lucca Bocanegra	3.50 1|4 @
Moro	4.50 1|4 @
Abundancia introducido por Solanas hnos. y Ca.	2.50 1|4 @
Aceite estrella	2.50 1|4 @
Aceite rico cocina y muchas otras clases	2.25 1|4 @
Lux para ensalada y cocina	3.00 1|4 @
Olliones hnos., etc. etc.	3.20 1|4 @

VARIOS

Sal grueso á	0.04 k.
Id fina	0.10 k.
Yerba Paranaguá	0.60 k.
Argentina	0.60 k.
Paraguaya superior	0.80 k.

VINOS

Argentino A	0.50 litro
Priorato	0.50 litro
St. Emilian	0.80 bill.

Champagne, Oporto, Jerez, Cognac, Madera, etc. etc.

CONSERVAS

Españolas, mer… 1.30, calamares en su tinta, conservas italianas y francesas.

Porotos especiales de Chile	0.40 k.
Aguardiente á 0.40	0.70 litro
Arroz bremen	0.25 k.
Id carolina	0.35 k.

Y mil artículos mas á precios de remato. Casa la mas concurrida.

592 — BELGRANO — 596
732 p.

DOCTOR
MARTIN M. TORINO
MÉDICO CIRUJANO
ATIENDE PREFERENTEMENTE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M
CALLE BOLIVAR 1479
Union Telefónica 1501
23 perm

AGENCIA
IBERO-AMERICANA
5—COPTHALL-BUILDINGS—5
Lóndres E. C.
FUNDADA EN 1857
Emprende:
—Toda clase de comisiones y consignaciones.
—Transacciones en el Stock Exchange.
—Servicios telegráficos, financieros y comerciales.
—Negociaciones de concesiones y ventas de tierras.
—Documentos y objetos de valor recibidos para custodia.
—Encárgase de cobranzas
—Casas ó departamentos alquilados para viageros, en Lóndres.
—Traduccion del ó en español.
—Seguros sobre la vida y contra incendios efectuados en la Compañía Real de seguros.
—Esta agencia posee facilidades especiales para suministrar informaciones á las personas interesadas en Sud América.
—Correspondencia en inglés, francés y español.
—Recurrir por referencias á la administracion de este diario
5—COPTHALL BUILDINGS—5
Lóndres E. C.
DIRECCION TELEGRÁFICA
«PROGRESIVO-LONDON»
719 perm.

F. Mieli y Cª
1251 - ALSINA - 1257
(Entre Santiago del Estero y Salta)
CASA INTRODUCTORA
DE FERRETERIA,
QUINCALLERIA,
PINTURERIA
Y HOJALATERIA.
ARTEFACTOS PARA GAS,
AGUAS CORRIENTES,
ARTÍCULOS SANITARIOS
POR MAYOR Y MENOR
ESPECIALIDAD EN ARTICULOS
Para gasistas y hojalateros
1251—ALSINA—1257
Buenos Aires
267 perm.

LA "PREVISION"
Oficina de informes comerciales
DIRECTOR:
GEORGE PRINS
REFERENCIAS Á SATISFACCION
25 DE MAYO 13
718 PERM.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de paz de la seccion 6ª de la capital D. M. Cruz se hace saber á DON ALEJANDRO PONTE por el término de ocho dias á contar desde la primera publicacion del presente, el auto recaido en el juicio que por cobro de pesos le sigue don Salvador Musalino cuyo tenor es como sigue.—Buenos Aires, mayo 23 de 1893, en rebeldía del demandado dáse por contestada la demanda y se señala la audiencia del dia y seis del entrante á las 8 1|2 p. m. para que las partes concurran con sus pruebas, debiendo notificarse esta providencia por edictos en «El Argentino» y «Boletin Judicial».—*M. Cruz*, juez de paz.—Buenos Aires, mayo 31 de 1893. 1032 j3 5p

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital doctor don Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contarán desde la primera publicacion del presente á DON C. MORELLI á efecto de que en dicho término comparezca ante su juzgado por intermedio de la secretaria del autorizante á reconocer una firma puesta al pié de un documento valor de dos mil pesos m|n. presentado por el Banco de la Provincia; bajo apercibimiento sino comparece de darla por reconocida en su rebeldía.—Buenos Aires, mayo 6 de 1893.—Rodriguez Peña y Charcas (altos). 1033 j3 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CONCEPCION MARCHESANO DE LANGELLOTTI á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, mayo 25 de 1893.—*José M. Cosabal*, secretario. 1015 m29 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña GREGORIA VARELA (alias) GREGORIA SANTILLAN ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, mayo 6 de 1893.—*O. Piñeiro Sorondo*, secretario. 1011 m29 30p

Por disposicion del suscrito Juez de Paz de la seccion 17ª de la capital federal, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion—á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BENITO MORENO para que, ya sean como herederos, legatarios ó acreedores, se presenten dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma por ante el suscrito—*Natalio Bejarano*, Juez de Paz. 1005-M 26 30p

El señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis P. Posse, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por DON JACINTO MARCHANTE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 24 de 1893—*Pedro Persiani*, secretario. 1007 m26 30p

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República Argentina, doctor don Diego Saavedra, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á don ALBERTO ARANZARI para que dentro de dicho término comparezca por ante su juzgado y secretaria á cargo del autorizante á contestar la demanda y estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Francisco Senty sobre daños y perjuicios, bajo apercibimiento si no comparece de seguirse éste con el defensor de oficio.—Buenos Aires, de 1893.—*Pedro Calvés.* —Secretaria—Tribunales. n999 15p m24

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Luis Mendez Paz, se llaman á emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN B. GARIBALDI Y DOÑA GERÓNIMA CANEPA DE GARIBALDI ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, mayo 12 de 1893.—*Ignacio Lima*, secretario. 910 m12 v20j

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis A. Posse, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ENRIQUE THOMPSON Y JULIA THOMPSON DE ACHINELLY á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que f[illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, abril del 1893.—*Enrique A. Pinero*, secretario. 981 m20 30p

"LA COMPETENCIA"

Fábrica á vapor

PARA LA ELABORACION DE TABACOS

DEPÓSITO PERMANENTE DE TABACOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, TABACOS ELABORADOS Ó EN HOJA. VENTAS POR MAYOR Y MENOR

LUIS FORS Y SILVA

BUENOS AIRES - 324 CALLE PAVON 324 - BUENOS AIRES

667perm.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis F. Posse, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña CARLOTA SANGUINETTI DE CIRIO ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezca por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 29 de 1893.—*Agustin Sasso (hijo)*, secretario. 915 m2 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON JUAN B. CASTELLINI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, mayo 2 de 1893.—*Pedro Cedrés*, secretario. 907 m5 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA ZAMBRANO DE SILVA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzca su accion en forma ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1893.—*Modesto Benavente*, secretario. 919 m4 30p

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON ANTONIO DENTONE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 2 de 1893.—*Juan A. Toquini*, secretario. Oficina Charcas 1678. 921 30p m4

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis F. Posse se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN MARIA BRUSONI á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, mayo 1º de 1893. *Pedro Perviani*, secretario. 916 m3 30p

El señor juez de 1ª. instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis F. Posse, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por DON LUIS CASTELLINI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires. Abril 26 de 1893.—*E. A. Pizarro*, secretario. 900 v17 ja

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSÉ MARIA CAUVIN, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 28 de 1893.—*Santiago F. Otero*, secretario. Charcas y Rodriguez Peña. 902 m8 30p

El señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis F. Posse, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á los sucesores de los cónyuges DON JUAN CORREA Y DOÑA ROSA CORREA á efecto de que comparezcan á tomar la intervencion que les compete en el juicio promovido por don Mariano Nabal sobre protocolizacion de un documento que tramitan por la secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausentes si dentro del término señalado no comparecieren. Asimismo, y para mayor claridad, se les hace saber á dichos sucesores de los referidos cónyuges Correa, que por el expresado documento los últimos aparecen vendiendo con fecha 27 de Diciembre de 1819 á don Manuel Guzman Diaz un terreno y rancho ubicado en la calle de San Juan, compuesto de ocho y media varas de frente al Sud por sesenta y siete de fondo al Norte por la suma de trescientos pesos de la antigua moneda de la provincia de Buenos Aires, cuyo documento aparece suscrito por don Narciso Zapiola á ruego de los vendedores por no saberlo hacer y ante los testigos Juan Arias y Pedro Alonso.—Buenos Aires, abril 14 de 1893.—*Pedro Perviani*, secretario. n983 30p m18

Por disposicion de la Suprema Corte de Justicia Nacional, se cita, llama y emplaza á DON PEDRO AGUILAR Y Á DON JUAN CARRERAS para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho y constituir nuevo domicilio legal, en la causa que se les sigue á instancia fiscal por sustraccion de mercaderias. Al mismo tiempo se les notifica por el presente, la siguiente providencia recaida en dichos autos.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1893, autos.—*Victorica*.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1893.—*P. Soldaini*, ugier. 967 m18 30p

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes raices dejados por fallecimiento de doña REMEDIOS MARQUEZ, y situados en la república, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1893.—*Pedro Delheye*, Secretario. 969 30 p. M. 18.

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia doctor Alberto Centeno en los autos testamentarios del Dr. ANDRÉS LAMAS, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar de la primera publicacion del presente, á los interesados doña Luisa Blanco del Valle, Clara Rivero de Irigoyen, José Maria Irigoyen, Clara Lamas de Portillo, Daniel Portillo y doña Manuela Lamas, á fin de que se presenten á estar á derecho en estos autos bajo apercibimiento de hacerlesrepresentar por el defensor de ausentes en caso de que no comparezcan.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1893.—*Pablo Cárdenas*, secretario. 984 m22 15p

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DOÑA MARGARITA ZUNINI DE REBOLLINI, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor juez de la instancia en lo civil de la capital doctor don Luis F. Posse, por intermedio de la secretaria á cargo del infrascrito bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1893.—*Julio Romallo*, secretario. 998 30p m24

Por disposicion del señor juez de comercio Dr. D. Luis A. Peyret se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contarán desde el primer dia de la publicacion del presente á DON JOSÉ MARIA SUAREZ Y GUSTAVO FRERS para que comparezcan ante su juzgado por intermedio del autorizante á efecto de practicar el reconocimiento de la firma que suscribe un documento por valor de tres mil cuatrocientos pesos moneda nacional, presentado por el Banco de la Provincia; bajo apercibimiento de darlo por reconocido sino compareciere—*P. Sicouret*.—Buenos Aires, mayo 17 de 1893.—Rodriguez Peña y Charcas, (altos.) 985 m22 15p

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital Dr. D. Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente y por el término de quince veces á los señores ANICETO CLEOFE, JOSÉ SERAPIO y MARIA IZQUIERDO, para que durante dicho término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y secretaria del autorizante, á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de D. Policarpo Izquierdo y doña Tomasa Vazquez de Izquierdo, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor de ausentes.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1893.—*Modesto Benavente*, secretario. n983 m20 15p

CURACION DE LA TISIS PULMONAR y de las Molestias del Pecho y de las Vias respiratorias

Medallas en las Exposiciones de Paris, Lyon, Le Havre — POR LAS — Medallas en las Exposiciones de Paris, Lyon, Le Havre

CÁPSULAS BLANDAS DE BOURGEAUD

á la Creosota Verdadera (del Alquitran de Haya) y al Aceite de Higado de Bacalao puro

Unicas recompensadas en la exposición universal de París.

BOURGEAUD, Farm.ᶜᵒ de 1ª Cl., Proveedor de los Hospitales, 20, Rue de Rambuteau, PARIS.

Nuestras Cápsulas creosotizadas, las solas empleadas en los Hospitales de Paris, han dado resultados tan concluyentes en el tratamiento de las **Enfermedades del Pecho**, y de los **Bronquios**, **Tos**, etc., que los médicos de Francia y del Extrangero las prescriben exclusivamente. — Como garantia se deberá exigir sobre cada caja la firma del Dr BOURGEAUD, ex-i.ᵗᵉ de los Hospitales.

CADA CAJA : 4 FR. — Depósito en todas las Farmacias y Droguerias.

VINO CREOSOTIZADO. ACEITE CREOSOTIZADO. — LA BOTELLA : 5 FR.

¿ES VD. FOTÓGRAFO?

¡NÓ! ¿POR QUÉ?...

Porque con el aparato **"EL FOTOGRAFO"** TODO EL MUNDO SIN ESTUDIO ALGUNO puede llegar á obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias y solo por el precio de

20$ M/N

Este aparato se compone de:

1 Cámara oscura de nogal, con fuelle de tela, y tornillo fijador. 1 objetivo. 1 Tripode.
1 Chassis con cristal despulido. 1 Chassis doble para placas al gelatino bromuro. 1 paquete placas al gelatino bromuro.
1 Paño negro.
2 Cubetas, 2 pinzas de madera para secar las pruebas, 1 prensa para el tiraje de pruebas positivas, 1 Embudo, 2 agitadores cristal.
1 Caja papel sensibilizado, 1 paquete cartulinas para pegar las pruebas, 1 paquete papel filtros, 8 hojas papel de colores, 4 frascos Productos químicos, 1 Instruccion muy detallada.

Todo el aparato "EL FOTOGRAFO" bien embalado, se remite franco por encomienda postal enviando la suma de Veinte ps. m/n, al Sr. ENRIQUE LEPAGE—Bolivar 375, Buenos Aires.

Se expide GRATIS el gran CATALOGO ILUSTRADO

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Molino de viento Corcoran

DESAFIADOR DE BORRASCAS

DE REGULADOR AUTOMATICO

Es el molino mas fuerte en el mundo, hecho principalmente de hierro dulo y maleable. Garantizase no afectarle el viento mas fuerte asi como producir 25 ojo mas de fuerza que cualquiera otro molino. Victorioso en Filadelfia, 1876; en Paris, 1878; y en Matanzas, 1881; adjudicándosele la medalla de plata, el premio más alto en la clase á que pertenecia, en competencia con numerosos molinos de otras fábricas. Ha sido adoptado por ingenieros en todas partes del mundo como el método más simple y eficaz para elevar el agua.

Bombas de mano y al vapor de todos tamaños. Aljibes hechos de pino blanco y embalados perfectamente para embarque. Especialidad de bombas para pozos. Pidase catálogo en inglés ó español.

ANDREW J. CORCORAN

76 JOHN ST., NUEVA YORK

925 dir.

LICOR del Dr LAVILLE GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los períodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue St-Claude, PARIS.

VENTA POR MENOR, — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

TECHNIKUM MITTWEIDA

EN SAJONIA (ALEMANIA)

a) Escuela superior de ingenieros Mecánicos y Electro Técnicos

Duracion de la carrera 1 1/2 años

b) Escuela de Contramaestres Jefes de Talleres

Duracion de la carrera 1 1/2 años

800 á 900 Estudiantes de diferentes paises extranjeros

CURSO PREPARATORIO GRATIS

DIRIGIRSE A LA DIRECCION DE LA ESCUELA EN MITTWEIDA

819 dir.

NINGUNA ANEMIA RESISTE

Á LA

HEMOGLOBINA

DEL PROFESOR

V. DESCHIENS

VINO, JARABE Y GRAGEAS

n930 dir.

Agua de mesa por excelencia

(PROPIEDAD FRANCESA)

AGUA DE MESA FERRUGINOSA

CONSUMO ANUAL 100.000.000 DE BOTELLAS

CHANTILLY

Manantial de la Chaussee

Gasificada, digestiva, refrescante

Esta agua, muy agradable al paladar, no descompone el vino y conserva el aroma de los licores.

La paesencia del hierro en medio de los demás principios analizados, da á esta agua calidades excepcionales.

Notable comprobacion científica con 12 minerales y peso de agua destilada.

Venta en las farmacias, droguerias, almacenes, cafés y restaurants. Se sirven expediciones por cajas de 50 botellas, haciendo el pedido á J. F. Ituarte-Mestres, 3, rue Laffitte, Paris

Precio de cada cajon, puesto en la estacion de Chantilly 20 francos. Los pedidos que excedan de 50 cajones, se abonarán á razon de 18 francos.

Unica casa proveedora para los puntos de la América del Sud: M. F. Ituarte-Mestres, 3 rue Laffite, Paris, donde deben dirigirse los pedidos y reclamaciones para los puntos de Colombia, Venezuela, Guayanas, Brasil, Uruguay, República Argentina, Chile, Paraguay, Bolivia, Perú y Ecuador. 895 dir.

AGENCIA FINANCIERA

Y

COMERCIAL

DE

F. YTUARTE-MESTRES

3-RUE LAFFITTE-PARIS

Comisiones y consignaciones

Estudios, planos, proyectos y presupuestos para toda clase de obras públicas y manufacturas, colocacion, compra, venta y caucion de títulos, acciones, obligaciones y cédulas de Estados, Bancos, sociedades y empresas particulares.

3-RUE LAFFITTE-PARIS

BANCOS

BANCO DE ITALIA

Y RIO DE LA PLATA

Capital autorizado y suscrito 3.053,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, pesos 975.000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interes:

ABONA:

	m/n curso legal	m/n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista	4 »	4 »
Id id id 60 » » »	5 »	5 »
Id id id 90 » » »	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 o/o anual.

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde. Buenos Aires, Noviembre 30 de 1891.

822 p.

BANCO BRITANICO

DE LA AMÉRICA DEL SUD

Antes Banco inglés de Rio de Janeiro

LIMITADO

RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO

Establecido en 1863

Capital suscrito .... lbs. 1.000.000		
Capital realizado	» 500.000	
Fondo de reserva	» 320.000	
	lbs. 820.000	
Responsabilidad ulterior de los accionistas	» 500.000	

Lóndres 2a. Moorgate Street, sucursales Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, Santos, San Paulo Rosario. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre Paris, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.

Hace adelantos en oro contra Warrants de Mercado Central de Frutos.

ABONA:

	MON. NAC.	ORO
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	1 o/o	sin interés
Id id á retirar con 7 dias de aviso hasta ps. 50.000	3 »	2 o/o
Id 30 dias de aviso hasta ps. 50.000	4 1/2 »	4 »
Id id á plazo fijo de 3 meses	4 1/2 »	4 »
Id id á mayor plazo	convencional	

COBRA:

Por anticipos en cuenta corriente m/n 10 o/o. Oro 10 o/o.

Buenos Aires, enero 1º de 1893—*F. M. Heriot*, gerente. N.175-perm

BANCO ESPAÑOL

DEL

RIO DE LA PLATA

180 - RECONQUISTA - 180

Capital realizado: 6.000.000 ps. m/n

SE ABONA

	m/legal	oro
Depósito en cta. corriente	1 o/o	sin interes
» á 30 dias	2 »	2 o/o
» á 60 »	3 »	3 »
» á 90 »	4 »	4 »
» á mayor plazo	convencional	

SE COBRA

	m/legal	oro
En cuenta corriente	9 o/o	10 o/o
Descuentos de pagarés y letras	convencional	

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1893.—*Augusto I. Coelho*, gerente.

823 p.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

Londres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa Fé y Paris rue Halevy—Paysandú—Rio de Janeiro

Operaciones—Descuentos—Transferencias telegráficas—Letras de cambio—Remesas—Compras y ventas de cédulas y otros títulos—Depósitos en moneda legal—Depositos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA:

	moneda legal
Depositos en cuenta corriente y á la vista	1 o/o
Id con 30 dias de aviso	3 »
Id por 90 dias fijos	4 »
Id por 6 meses id	5 »
Id id 12 d id	convencional

	oro sellado
Cuentas corrientes	sin interés
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 o/o
Id id con 30 dias de aviso	3 »
Id á 90 id fijos	4 »

SE COBRA:

	mon. nacional	oro
Por adelantos en cuenta corriente	9 o/o	12 o/o

Buenos Aires, enero 1º de 1893. *R. A. Fairbarn*, Gerente

824 p.

GRANDES VINOS DE BURDEOS

CASA EXPORTADORA

DE EUGENE DEPAS

Propietario de los principales crús de la Gironde

Se encarga de servir toda clase de pedidos por considerables que sean y á precios moderados—Preparaciones esmeradas en todo género de envases y para transportes trasatlánticos—Tambien se expiden los sarmientos de las mas acreditadas cepas de la Gironda

RUE ESPRIT-DES-LOIS, NUMERO 8

BURDEOS

838 dir.